LOS CATÓLICOS Y LA EDUCACIÓN

Con inmenso cariño y preocupación por el bienestar de los hombres que pueblan esta tierra de Chile, la Jerarquía de la Iglesia Católica, a través de la Comisión Episcopal de Educación, ofrece a todos, como aporte a uno de los más importantes problemas de nuestra sociedad en desarrollo, sus reflexiones y experiencias sobre educación.

INTRODUCCION

1. La educación realiza una labor insustituible en el campo de la cultura, en toda la acción del hombre sobre el mundo natural. Y es la cultura la que proporciona los elementos para una actividad y una realización propiamente humanas en lo individual y en lo social, cultura que, a la vez, será el ámbito de la expresión creadora de la persona y de su acción sobre el mundo y la sociedad.

Nos encontramos en una situación de acelerados cambios. La técnica conquista nuevas áreas de acción alcanzando el espacio ultraterrestre. Progresan las ciencias ofreciendo al hombre la posibilidad de un conocimiento más pleno de sí mismo y de la naturaleza. Las mutaciones sociales llevan a un modo de vida más y más urbano. Los medios de comunicación reducen las distancias haciendo viable una mayor unión de toda humanidad. La cultura se enriquece con nuevos aportes y las oportunidades para un desarrollo espiritual más logrado aumentan. Grupos sociales, aún marginados, exigen perentoriamente su participación en tales bienes.[1]

Los efectos de este dinamismo se experimentan en Chile en forma apremiante. El adelanto técnico y científico debe utilizarse, en medida creciente, para un desarrollo social y económico del país y una adecuada capacitación para el trabajo en todos sus diferentes niveles.

La situación descrita plantea, junto a sus valores, una exigencia: ayudar al hombre a situarse en su contexto histórico y a tomar conciencia de las opciones que se le abren para un desarrollo personal más pleno. Al no cumplirse esa tarea, estaríamos en peligro de no comprender el sentido del progreso, ni el sentido del hombre en medio de este progreso, peligro que ya se acusa en el fenómeno de despersonalización que padecen muchos de nuestros contemporáneos.[2]

Todo ello acentúa la trascendencia de los problemas educacionales. El concepto original de educación, cual es el de la formación integral de la persona, adquiere en nuestra concreta situación histórica nuevos matices. La educación busca hacer comprender mejor a la persona la estructura y el dinamismo de la sociedad en desarrollo, y llevarla a una participación responsable y creadora para lograr un nivel más humano de vida de la comunidad toda.

Por esas razones, en Chile, al igual que en las otras naciones en vías de desarrollo, hay vivo interés por los problemas educacionales. Ese interés, y una consideración de nuestro actual sistema de educar, ha llevado a amplios sectores públicos y particulares al convencimiento de que se necesita una reforma fundamental de la educación en nuestra patria. Se ha iniciado, con este fin, un diálogo nacional sobre las reformas que se proyectan y sobre aquellas que ya se están practicando. Empero, es nuestro sentir que este diálogo debe llegar a ser más intenso y más extendido, como lo indica su tema mismo, ya que educación y desarrollo son procesos siempre inacabados, que deparan una y otra vez horizontes no vistos y campos nuevos de aplicación.

2. La Iglesia, fiel a su vocación y con su nuevo vigor por los asuntos humanos,[3] quiere servir a los hombres de nuestra patria en el proceso actual de desarrollo y contribuir a la afirmación de un orden social más justo y más humano. Esto nos impulsa a participar en este diálogo con nuestro

[1] Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II: Constitución Pastoral Gaudium et Spes. Nº 5. En adelante se citará como G.S.
[2] Cf. El Cristiano en el mundo actual, Public. del Secretariado General del Episcopado de Chile, Santiago, 1962.
[3] Cf. Alocución del Santo Padre en la Sesión Pública del 7-XII-65, en la Clausura del Concilio Vaticano II, y G.S., Nº 3. Al hablar de la Iglesia la entendemos siempre en la acepción de "Pueblo de Dios".

aporte para una mayor claridad en los principios fundamentales que deben inspirar la educación en nuestro tiempo. En la nueva circunstancia, la educación habrá de llevar al hombre a un desarrollo pleno en toda la gama de sus posibilidades y a un compromiso responsable con la sociedad donde realiza su existencia.

Por otra parte, la Jerarquía Eclesiástica, en razón del encargo divino que la obliga a cuidar por la formación cristiana de sus hijos, quiere señalar normas para hacer más efectiva la labor educadora de la Iglesia, normas que deberán comprometer la adhesión de todos los católicos. Dirige, al mismo tiempo, un caluroso llamado a los educadores, religiosos y seglares, a que se entreguen con alegría y generosidad siempre joven a su noble labor profesional. Es nuestra esperanza que los laicos cristianos, con la libertad que es inherente a su condición, se sientan responsables del progreso en los diversos caminos de la investigación y de la realización educacionales.

3. No sólo la Iglesia en Chile, sin la Iglesia entera se siente urgida a este diálogo y a este servicio.

El Concilio Ecuménico Vaticano II ha afirmado la apremiante necesidad de hacer asequibles a todos, sin distinción, los bienes de la cultura: "Es preciso, por consiguiente, proveer a todos una suficiente abundancia de bienes culturales, especialmente aquellos constitutivos de la cultura llamada fundamental, para que muchos hombres no se vean impedidos de cooperar humanamente al bien común por su analfabetismo y su incapacidad consiguiente de obrar con responsabilidad.[4]

Para orientar la educación cristiana de la juventud el Concilio emitió la Declaración *Gravissimum educationis momentum* y pide que los principios allí expuestos sean, tras un atento estudio, aplicados en las diversas naciones según sus particulares circunstancias. Con esta intención, exhorta a los Obispos a preocuparse de que las directivas de la Declaración sean efectivamente realizadas en la comunidad cristiana.[5]

Cumplir con el deseo de la Iglesia Universal de que en cada país exista una preocupación especialísima por la formación completa y el mejor desarrollo humano y en especial de los hijos de este Pueblo de Dios, preocupación que, en la medida en que se traduzca en realizaciones efectivas, servirá el bien común de la sociedad: tal es el sentido y la misión de este documento educacional

[4] G.S., Nº 60

[5] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II: Declaración Gravissimum educationis momentum, Proemio. En adelante se citará como G.E.M.

I
LA EDUCACION Y EL HOMBRE DE HOY

A. LÍNEAS GENERALES PARA UNA IMAGEN DEL HOMBRE.

Un planteamiento válido de los asuntos educacionales requiere un adecuado conocimiento del hombre, el sujeto de la educación, lo que nos lleva a esbozar algunos trazos fundamentales de la condición humana y de la circunstancia chilena de hoy para extraer de estas consideraciones las líneas matrices de una educación cristiana en nuestra patria.

1. **Condición caminante y solidaria del hombre.**

1.1. El hombre es un continuo caminante. Es un ser en vía de perfección, es un ser que adelanta progresivamente y de acuerdo a un cierto ritmo hacia la perfección que le está asignada en virtud de sus mismas potencialidades. Hay en él un evidente crecimiento fisiológico acompañado de uno psiquico, que se manifiesta en etapas definidas, cada una con características propias.

Este ser, que recorre el camino que va de la infancia al tiempo adulto y a la vejez, es siempre sujeto educable, aunque lo sea con mayor plasticidad en los años de niño y de adolescente. La unidad íntima e irrenunciable de cuerpo y espíritu hace que todo el proceso de perfeccionamiento del hombre se realice por la progresiva integración de las esferas instintivas e irracionales en la esfera espiritual. De esta integración resulta, por una parte, la ordenación y la iluminación de lo instintivo y, por otra, el enriquecimiento de lo racional con valores de lo corporal, de la sensibilidad y de la afectividad, mediante los cuales el hombre se arraiga más firmemente en el cosmos.

La meta del itinerario humano es la perfección personal y comunitaria, que se realiza en su más vigorosa dimensión cuando el hombre penetra e incorpora en si todas las cosas y cuando, abierto a la claridad del conocer, se conquista a sí mismo y obsequia su libertad en el amor y en el compromiso.

1.2. La conquista de sí mismo tiene como marco fundamental de realización la *naturaleza* y la *sociedad*, con las que el hombre es solidario por una necesidad que brota no sólo de su materialidad sino de sus propios poderes de comunicación: el conocimiento, el amor y la libertad.

El hombre necesita entrar en relación con el *cosmos*, ejerciendo señorío sobre él. Esa relación tiene recíprocas influencias, y su sentido es una humanización creciente, a la cual debe servir el progreso científico y técnico. El hombre, para desarrollarse, precisa estar arraigado a la naturaleza, esto es, ligado a ella por un vínculo libre, permanente, afectuoso y creador. Arraigo al hogar, al terruño, a la patria, son elementos primarios de una sana ubicación cósmica. Precisa, también, el crecimiento humano, de una vinculación al mundo de valores creados y conservados por el hombre a través del tiempo; todo el dominio de la cultura, los valores del arte, de la filosofía son, a la vez que elementos de estabilidad espiritual, puntos de arranque para esa continua creación cultural que el hombre tiene que realizar en el tiempo, y de la cual es responsable. Practicando esas relaciones próximas, realizará un aprendizaje de universalidad. Para todo esto –vinculación a la naturaleza y un eficaz dominio sobre ella, y vinculación al mundo de los valores culturales- hay que educarlo.

Especialmente es necesario conducir al joven a una valoración del trabajo, tanto por el ejemplo de otros como por una gradual experiencia personal.

Hay un modo de solidaridad aún más radicalmente inscrito en la índole humana, el *comunitario*, que aparece desde el primer momento en la vida familiar. La misma estabilidad personal descansa en la capacidad de establecer vínculos sociales, que habrán de traducirse en la aceptación respetuosa de otros, en donación personal y en compromiso responsable.[6] Para ello, ya desde la escuela, debe ofrecerse a la persona los medios materiales, culturales y espirituales que posibiliten ese desenvolvimiento comunitario. Y por solidaridad, cada hombre está llamado gravemente a promover condiciones sociales que deparen esas oportunidades de educación a todos, en quines reconoce una igualdad esencial.[7]

1.3. El hombre no se realiza solamente en su solidaridad comunitaria y cósmica. También es capaz de *interioridad*. Emerge a un rango superior al de la naturaleza y abriga una vida personal única en medio de la generalidad social. Por su interioridad supera toda la creación.[8] La capacidad de encuentro consigo mismo entraña un respeto a su propia dignidad y a sus potencias, y una preocupación seria y sostenida por su realización, es decir, una fecunda orientación de su libertad. En esto le guía una ley que descubre en lo hondo de su ser que le insta a obrar el bien y a evitar el mal, ley que brota del amor y que se consuma en él. La fidelidad a esa conciencia moral permite "que las personas y las comunidades dejen de gobernarse por un instinto ciego e intenten conformarse a las normas objetivas de la moralidad"[9] Ciertamente, las graves condiciones de miseria e ignorancia, en las cuales se encuentran sumidos tantos de nuestros hermanos, hacen muy ardua la realización de un humanismo como el que aquí indicamos.

2. **Plenitud del hombre**

La apertura del hombre alcanza el más alto ejercicio en la relación con Dios. Cuando la persona humana se une a El solidariamente, se transforman todas las otras relaciones y actividades naturales. El hombre, porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, tiene la capacidad de conocerle y amarle. Esa comunicación no sofoca ni vulnera nada genuinamente humano y natural. Muy por el contrario; la apertura y el encuentro religioso se realizarán más totalmente en la medida en que la conformación natural del hombre sea más integrada y rica. Es importante que esté desarrollada la capacidad de contacto con las cosas y, muy especialmente, con las personas, para que se establezca un diálogo vivo con el Dios personal.[10]

Por razón de su espíritu, el hombre se dirige a la verdad, a la bondad y a la belleza. Si alcanza y ama esos atributos, logra la sabiduría, virtud por la cual se remonta de lo visible a lo invisible.[11] Ello constituirá un descubrimiento del Creador. En la percepción de lo verdadero, de lo bueno y de la hermoso, y en la experiencia de su propia actividad gestadora en el ámbito de la cultura, el hombre conoce vitalmente a Dios, Verdad, Bondad, Belleza.

La existencia humana está amagada y es dificultosa; en ella hay angustia y dolor. La muerte, junto a su sentido profundo de culminación de un modo de existencia y de tránsito a una vida más plena, trae temor y ansiedad. Sabe el hombre que su actividad en el mundo, siendo valiosa y promisora, es susceptible de caer bajo el dominio de la soberbia y del amor propio desordenado.[12] Todos estos obstáculos provienen de ser el hombre contingente y de estar herido por el pecado. Pero, al mismo tiempo, es criatura rejuvenecida en el sacrificio pascual de Cristo. La Pascua hebrea era la conmemoración del paso que realizó el pueblo judío de la servidumbre de Egipto a la libertad de

[6] Cf: Populorum Progressio, Nº 17
[7] Cf. G.S. Nº 29
[8] Cf. Ibid., Nº 14.
[9] Ibid, Nº 16
[10] Cf. Populorum Progressio, Nº 16
[11] Cf. G.S. Nº 15
[12] Cf. Ibid, Nº 37.

la Tierra Prometida. En la Nueva Pascua. Cristo nos rescató de la condición egoísta del hombre viejo según el pecado, para abrirnos la existencia libre y resucitada del hombre nuevo, hijo del Padre. El bautismo nos incorpora a ese modo de existir en el Pueblo de Dios; pero vivir el bautismo exige caminar hacia los cielos nuevos y las tierras nuevas. Caminar que es crecer, caminar que es morir el desordenado amor al propio ya para renacer, en el Espíritu, a la vida de la amistad. El cristiano realiza este tránsito pascual educándose y puliendo sus asperezas, desarrollando sus talentos, aceptando activamente los sacrificios cotidianos y las duras pruebas de la vida. Ese viaje es con el Pueblo de Dios, es en medio de él; es caminar en familia, guiados por Cristo, acogidos por María, Madre del Pueblo Peregrino. Dios no sólo quiere la redención individual de unos, sino la de la humanidad entera[13] y por ello el cristiano se siente llamado a ser instrumento de Cristo para la salvación de su Pueblo. Así observa el mandato principal del amor a Dios y a los hombres.

B. EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD ACTUAL

Ya en la introducción señalamos algunas características de nuestro tiempo. El observador que ausculte la sensibilidad de hoy descubrirá anhelo de paz y de cooperación nacional e internacional; comprobará que, en forma progresiva, se tiende en diferentes niveles a forma progresiva, se tiende en diferentes niveles a formar cada vez más amplias y responsables de participación en la vida social y a un vivir y un hacer comunitarios, y que nuestra juventud procura una existencia auténtica, sin pliegues, buscando ser más fiel con la propia índole. Sin embargo, una nota dominante de la nueva situación es el desarrollo acelerado de la vida y de las estructuras, lo que, junto con abrir perspectivas promisorias, plantea problemas que precisan ser abordados.

1. **Situación de miseria**

Aunque cada día es mayor el número de chilenos que participa de los bienes culturales, es ya bien conocida la situación de amplios sectores de nuestra población que viven privados de bienes mínimos indispensables a una vida humana normal.

Tanto en las zonas urbanas cuanto en las áreas rurales, gran número de chilenos viven al margen de la sociedad nacional, sin las condiciones para auto-realizarse como personas. Su incorporación no es sólo una exigencia de la justicia social, sino también un requerimiento de orden económico.

Pero entretanto, parte considerable de nuestro pueblo se ve así imposibilitada de manifestar, en provecho propio y de todo el país, su poder de creación cultural, por el enfrentamiento diario con condiciones de vida incompatibles con el ejercicio pleno de su libertad: porcentaje elevado de desocupación, tasas de enfermedad y muerte mucho mayores que en los demás sectores de la población, alimentación deficitaria, viviendas inadecuadas, precarias o provisorias, analfabetismo, falta de participación en los beneficios de la seguridad social, del urbanismo y de todas las conquistas de la civilización contemporánea.

A la educación incumbe preparar estos sectores de la población para su incorporación a la vida social, como lo desea la comunidad nacional, permitiendo la integración de todos los grupos sociales, en función de un desarrollo nacional equilibrado que signifique, de hecho, mejores condiciones de vida para todos.

[13] Cf. Ibid,., Nº 32

2. **Integración personal y social**

La rapidez de la evolución social, especialmente en la industrialización y en la urbanización, produce en el hombre una inseguridad que puede llevar a un desequilibrio interior. Muchos experimentan la ruptura de los vínculos que les ataban al hogar, al terruño, a las personas, a los sistemas espirituales que acompañaban las relaciones personales. El hombre se siente lanzado al vacío y busca un asidero. Con frecuencia se adquiere un falso apoyo, al incorporarse anónimamente a la sociedad de masas que se viene gestando con la profusión y el perfeccionamiento de los medios de comunicación y de propaganda. En la medida en que el hombre no comprende la estructura y las actividades sociales, empieza a abdicar de su libertad y a entregarse a las corrientes mayoritarias de opinión y de vida simplemente por ser mayoritarias. Se debilitan sus relaciones personales, ya que muchas veces el modo de convivencia hace que los contactos sociales sean excesivamente rápidos, efímeros, exteriores[14] Así, la soledad, la angustia y el tedio hacen hoy presa de muchos hombres, produciéndoles verdadero desequilibrio.

Los problemas del desarraigo y la carencia de oportunidades de relaciones genuinamente personales y de adecuado ejercicio de la libertad son igualmente tangibles en sociedades en vía de desarrollo como la chilena.

3. **El problema de la autoridad.**

Es característica de nuestra época la insuficiente adecuación que existe entre las nuevas condiciones de vida y las normas e instituciones vigentes. Esto, junto con una mayor y más temprana necesidad de participar en el mundo social, conocido precozmente, hace más vehemente la natural rebeldía de los jóvenes frente a las instituciones y a las personas que las dirigen.[15] La quiebra de valores espirituales, por otra parte, en muchas personas que ejercen una función de responsabilidad, es un factor importante en la rebelión de los jóvenes frente a la autoridad. Esto se observa claramente en la familia, donde a menudo, el desnivel cultural entre padres e hijos agrava aún más tal situación.

La vertiginosa evolución del mundo repercute también en Chile. La juventud exige adaptación, visión amplia por parte de los adultos, y una orientación responsable para aceptar las nuevas circunstancias. No siempre encuentra lo que busca. Frecuentemente, la incomprensión y la existencia estrecha y desconfiada empuja al joven a la rebeldía. Es de enorme importancia que los padres de familia y las autoridades educacionales, especialmente los maestros, aborden esta situación. En verdad, muchas veces los alumnos calificados como difíciles en los establecimientos educacionales no son sino jóvenes que no han encontrado comprensión y orientación adecuada a sus inquietudes. Por otra parte, en la juventud se presenta con frecuencia la actitud de crítica negativa constante, la búsqueda del cambio por el cambio y una falta de capacidad de compromiso responsable, lo que es motivo de seria preocupación en educadores y en dirigentes de agrupaciones juveniles.

4. **Pluralismo cultural de la sociedad contemporánea.**

Entre los fenómenos propios de la época está lo que se ha llamado de pluralismo. Diversas corrientes de pensamiento tratan de explicar las interrogantes que se plantean al hombre y ninguna de ellas excluye la libre formulación de las demás ni se atribuye, en el hecho, la adhesión de toda la sociedad. En esta situación, las condiciones de vida del cristiano han variado. En la sociedad pluralista se requiere una religiosidad de convicción más personal, más auténtica, en cuanto plantea la necesidad de decidirse frente a diferentes opciones en situaciones muchas veces adversas. En la circunstancia de pluralidad, por un afán conciliatorio, se suele producir un indiferentismo y una

[14] Cf. Ibid., Nº 6
[15] Cf. Ibid., Nº 7

especie de neutralización de los valores. Ello ocasiona una crisis del sentido religioso, llegándose incluso a la negación de Dios.[16] En Chile, el ateísmo se presenta dolorosamente en algunas regiones o sectores, pero más generalizado es el enfriamiento religioso y una desvinculación o ruptura entre lo profano y lo sobrenatural. Si enfrentamos con madurez y audacia cristiana este tiempo crítico, aprovechando sus factores positivos, cimentaremos nuevos tiempos de una religiosidad más joven y acendrada.

5. **Relaciones personales y encuentro con Dios.**

El problema de la falta de contacto personal con Dios, que aqueja a tantos hombres, puede atribuirse a múltiples causas. Entre las de mayor incidencia, está la masiva atomización social que dificulta grandemente el encuentro interior entre las personas. En efecto, quien no ha experimentado contactos personales al nivel natural, difícilmente podrá comprender el sentido de una comunicación personal con Dios. Por otra parte, un incremento de las conexiones sociales que no genere auténtica vida comunitaria, lleva a la pérdida de uno de los valores fundamentales del cristiano: el sentido de comunidad eclesial, a la cual se pertenece por una personal, singular adhesión.

De lo anterior se deduce que cuanto se realice para hacer humanas las condiciones sociales de hoy, es una contribución indirecta, pero eficaz, al crecimiento de la vida religiosa. En este mismo sentido puede decirse que todo el esfuerzo educador, que prepare a la persona a superar positivamente las dificultades de contacto personal en la sociedad de masas, será un servicio a su desarrollo religioso.

C. PRINCIPIOS DOCTRINALES DE UNA EDUCACION CRISTIANA

La finalidad propia de la educación cristiana es la de ayudar a los hombres a llevar una vida según la verdad y en la caridad, a despojarse del hombre viejo para revestirse del hombre nuevo creado por Dios en la justicia y santidad verdadera.[17] Fundamentalmente, esto significa que la educación ha de alcanzar en el regenerado por el bautismo la madurez del perfecto cristiano.

Pero el fin último de la educación cristiana en nada se contradice con el fin común a toda realización educacional, que es el perfeccionamiento histórico del hombre en su potencialidad individual y como miembro de su comunidad. Es así como la Declaración Conciliar sobre Educación delimita los objetivos de la educación en general, y por ende también de la educación cristiana, diciendo que la verdadera educación se ordena a la formación de la persona humana según su fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades llegará a tomar parte.[18]

En esta perspectiva, enunciaremos algunos principios doctrinales que nos parecen de trascendencia en la orientación del proceso educativo.

1. **Claridad respecto al sujeto de la educación.**

Es indispensable que quienes se preocupan de educar y de planificar la educación no sólo tengan presente la situación real del educando, sino que, además conozcan lúcidamente el tipo de hombre que aspiran a formar. Así el hombre en la sociedad que se está gestando deberá ser:

1.1. Solidario, abierto a los valores de la naturaleza y de la cultura y a las relaciones interpersonales. En la sociedad pluralista habrá de ser capaz de diálogo, de convivencia y de

[16] Cf. Ibid., Nº 7
[17] Efesios, 4, 13.
[18] Cf. G.E.M., nº 1

colaboración con otros grupos y, a la vez, habrá de poseer firme convicción acerca de sus propios principios y valores.

1.2. Consciente de su vocación personal. Que procure la realización de su labor específica en la comunidad: tarea que está inscrita tanto en sus singulares capacidades cuanto en las necesidades sociales y a la cual todo su ser se orienta. Es ella el encargo divino, la voluntad particular de Dios para ese hombre, designio único, irreemplazable, en el concierto del empeño comunitario.

1.3. Poseedor tanto de una especialización como de una formación cultural suficientes, para cumplir adecuadamente con las exigencias de la vida propia y del desarrollo social, que reclaman ambas formas del saber.

1.4. Capaz de una determinación realmente libre, con un efectivo autodominio y una conveniente capacidad de reflexión y de pensamiento crítico. Sólo así tendrá discernimiento de valores y emprenderá acciones creadoras.

1.5. Con sentido misional de justicia y servicio; que, como cristiano, considere misión suya el servicio desinteresado a los hombres y a los valores del mundo cultural. En la circunstancia social de nuestra patria ello ha de traducirse en la responsabilidad por la gestación o desarrollo de un orden social más digno para todos los chilenos.

1.6. Con una fe insertada en su realidad temporal. La vivencia de Dios debe hacerle consciente de ser partícipe en la obra de El, asociado suyo. Esto será para el cristiano un nuevo título de aprecio de las realidades temporales.

En general, el nuevo tipo de hombre que el mundo y la Iglesia exigen hoy es aquel que, sobre la base de una naturaleza integrada, trabando los vínculos normales con el cosmos y la sociedad, desarrollando los valores éticos, recibe la acción de la Graeta.

2. Claridad respecto a las líneas pedagógicas para la formación de ese tipo de hombre.

Es urgente que nuestra educación posea acentuadamente las siguientes características:

2.1. Una educación para la libertad y la responsabilidad. Ella es exigida por la misma naturaleza del niño y del joven, que requiere prepararse gradualmente para el ejercicio de su más preciada posesión. Hoy esa educación se hace más necesaria por las numerosas presiones que actúan sobre el individuo, las que exigen de la persona una mayor conciencia de su capacidad de optar libremente y un vigoroso empeño en ejecutar lo asentido.

Educar para la libertad es hacer comprender vitalmente al joven que su propia realización depende de la calidad de los valores que elija y de la decisión de conformar según ellos su vida. Una tal educación ha de ser progresiva, concorde con la maduración del educando y supone una organización familiar, ambiental o escolar que facilite, por parte del joven, una adhesión lo más espontánea posible a los valores que le perfeccionan. Es, por otra parte, conveniente que, valiéndose de los aportes de la psicología y de la sociología, se haga tomar conciencia al joven de lo que de hecho limita su libertad: temperamento, motivaciones inconscientes, presiones sociales, culturales y otras.

Así recogeremos en el quehacer pedagógico la exhortación del Concilio Vaticano II "a todos, pero principalmente a aquellos que cuidan de la educación de otros, a que se esmeren a formar hombres que, acatando el orden moral, obedezcan a la autoridad legítima y sean amantes de la genuina libertad, hombres que juzguen las cosas con criterio propio a la luz de la verdad, que ordenen sus actividades con sentido de responsabilidad y que se esfuercen en secundar todo lo verdadero y lo justo, asociando gustosamente su acción con los demás.[19]

2.2. Una educación para el amor y el servicio que destaque, en el amor, la donación personal, y que ayude al individuo a establecer vínculos constantes. La Constitución *Gaudium et Spes*

[19] Concilio Vaticano II, **Declaración Dignitatis Humanae, Nº 8. Cf. G.E.M., Nº 1.**

declara al respecto: “Se debe atender principalmente a la educación de los jóvenes de cualquier condición social, de tal manera que surjan hombre y mujeres, no sólo cultivados en su inteligencia, sino también magnánimos, lo cual es en nuestro tiempo sumamente necesario.[20]

2.3. Como consecuencia de lo anterior, una ecuación para la comunidad. Gracias a experiencias comunitarias auténticas en la familia, en la escuela y la Universidad y en los movimientos juveniles, asimilan el niño y el joven los valores de la convivencia. Allí deben conocer la estructuración y el dinamismo de una comunidad, aprender la disciplina de la responsabilidad comunitaria y hacer tarea suya la justicia y la paz social.

2.4. Una cuidadosa formación de la sensibilidad, abriendo al educando a los valores afectivos y sensibles e iniciándose en el aprecio por las múltiples formas de la belleza.

2.5. Una adecuada formación de la inteligencia, que no procure la acumulación informe de conocimientos, sino que, en primer lugar, despierte el anhelo por lo que es verdadero e impulse a buscarlos con seriedad. Esta formación debe enseñar a remontarse a síntesis amplias, en las que se organice coherentemente lo aprendido. Ha de excitar y ejercitar una sana capacidad reflexiva y crítica, que encamine un recto uso de la libertad.

2.6. Una educación orientada al aprecio del trabajo, de la ciencia y de la técnica. Ello implica hábitos de laboriosidad, una disciplina de sobriedad responsable, y un espíritu de empresa imaginativo y vigoroso.

2.7. Una cuidadosa atención por las disposiciones individuales de cada educando, que considere sus condiciones personales, sus aptitudes propias.

2.8. Una seria preocupación por la formación profesional, que si bien no debe ser ni prematura, ni divorciada de los valores culturales, debe, sin embargo, ser sistemática y flexible en adaptación a las necesidades económicas de recursos humanos y a las condiciones de trabajo de jóvenes y adultos.

3. **Claridad respecto a la dirección del desarrollo o de la sociedad actual.**

Debe comprenderse la nueva circunstancia y adaptar a ella creadoramente la educación. Para ello debemos, en virtud del derecho elemental de todos los hombres a la educación, acelerar la universalización de la cultura.

Esto significa, entre otras tareas, planificación sistemática e integral de la educación, integración creciente en la comunidad internacional, uso adecuado de los diversos medios de comunicación, conciencia y aprecio de la fuerza modeladora de los movimientos juveniles, extensión de la educación a los adultos que carecen de ella, atención a quienes procuran enriquecer su cultura.

Hoy, en nuestra patria, los educadores cristianos deben hacerse presentes en todos los campos educacionales para entregar a la comunidad su aporte en la imagen del hombre y del mundo que sustentan. Este encargo han de cumplirlo con respeto generoso, lo que, a su vez, merece y reclama el respeto de todos.

4. **La educación propiamente religiosa.**

Cuando se hace difícil una vida religiosa, y el ateísmo es aceptado por muchos,[21] la trascendencia de una acertada formación religiosa es patente. Hay necesidad de “una fe viva y madura”, es decir, educada como para poder percibir lúcidamente las dificultades y superarlas”;[22] dificultades que acompañan las circunstancias normales de vida en el mundo actual, pero que también son el resultado siempre presente de una naturaleza herida por el pecado. Por ello, hay necesidad de conocer a Cristo y su mensaje, de recibirlo e incorporarlo en forma vital y personal; hay necesidad

[20] G.S., Nº 31
[21] Cf. Ibid, Nos. 19, 20, 21
[22] Ibid, Nº 21.

de hombres tan llenos del mensaje cristiano que se sientan irremisiblemente llamados a comunicarlo en un apostolado auténtico y eficaz.

En este documento, aunque no abordemos el extenso dominio de los asuntos catequéticos, queremos proponer algunos principios generales.

4.1. *La educación religiosa pretende movilizar* al hombre entero en razón de su finalidad última. Por ello, afirmando la integridad de los procesos naturales, está presente en todos los momentos educativos, formando el espíritu más abierto y permeable a la Verdad y a la Vida abundante de Dios.

4.2. *Toda educación religiosa debe encaminarse* de las realidades naturales a las sobrenaturales. El prefacio de Navidad indica este modo pedagógico, seguido por el mismo Padre de los cielos: "para que conociendo a Dios visiblemente, El nos lleve al amor de lo invisible"[23] En la práctica educadora, esto llevará a preocuparse de la integridad personal del educando y de su integración social. Para el primer afán se preciso enseñarse a aceptarse, a valorarse y a proyectarse socialmente con conciencia de una misión personal, y, si es el caso, sanar desarmonías psiquicas. Lo segundo implica satisfacer su indigencia de arraigo, establecer una relación educativa personal, inculcarle la ética del amor humano y de la justicia, dar gran importancia a la formación e comunidades en la que el cristiano encuentre una expresión concreta de la Iglesia.

4.3. *La educación religiosa debe favorecer* en el hombre una síntesis religioso-cultural, la que se hace más impostergable aún en la sociedad pluralista y vertiginosa en que vivimos. Debe ayudarle a armonizar su visión de hombre y del mundo en la ordenación de la cultural humana, según el mensaje de salvación.[24] Será ésta una educación para el diálogo ecuménico y el espíritu misionero.

4.4. *Para la educación religiosa es fundamental la atmósfera cristiana*[25] y el testimonio de los bautizados. Por otra parte, de ha crearse en los educadores una clara conciencia en cuanto al valor y deber de su propio testimonio.[26]

4.5. *Toda educación cristiana se fundamenta en la familia.* La psicología y la psiquiatria aportan nueva luz al respecto cuando insisten en el decisivo influjo posterior de los primeros años del niño. La familia significa la oportunidad de una revelación vital del Dios bueno y Padre, y de la relación fraternal y amistosa en una caridad cotidiana.[27] Por esto, toda organización que tenga la responsabilidad de impartir la formación religiosa debe integrar a la familia, promoviendo en el seno del hogar una real atmósfera cristiana.

4.6. *La instrucción catequética* propiamente tal debe fundarse en el principio de vitalidad, cuidando que la explicación de la fe sea progresiva y siempre relacionada con la diaria experiencia del educando.

4.7. *Todos los bautizados tienen derecho a una adecuada formación religiosa.*[28] Es pues gravemente necesario la constante preocupación de hacerla posible a quienes no la reciben en las instituciones escolares. Es indispensable, en esta perspectiva, que el maestro laico comprenda la plenitud de su tarea, por la cual no sólo es responsable de instruir o de trasmitir hábitos de valor natural. Junto a todo eso, su acción ha de irradiar una Presencia trascendente. De alguna manera, su gestión ha de ser revelación, epifanía de la amistad de Dios por los hombres. El maestro cristiano, por el Bautismo y la Confirmación, está obligado ante cada alumno a ser Testigo del Señor, Maestro de Vida y de Verdad. Obsequia, este testimonio cuando transparenta a Dios en el aprecio por las disciplinas humanas, en la competencia con que las trata, en la siempre disponible adhesión a los alumnos. El religioso educador tiene una labor señalada por su ministerio, que es el ejercicio

[23] Prefacios. Textos Oficialeas. Departamento de Liturgia de Santiago, 1966
[24] Cf. G.E.M., Nº 8
[25] Ibid, Nº 3
[26] Ibid., Nº 5
[27] Ibid., Nº 3
[28] Ibid, Nº 2. Ver, también. Declaración de los Obispos Latinoamericanos, responsables de la educación, la acción social y el apostolado de los laicos. (Baños, Ecuador, Junio. 1966)

generoso de su consagración, y por el cual ilustra, como signo vivo, la preocupación desinteresada de la Iglesia por todo el hombre.

La labor de manifestación divina no es un sobreañadido gratuito o artificial. Es la irradiación de una armonía conseguida en el corazón mismo del maestro. El alumno ha de recibir el testimonio de un humanismo que no finaliza en sí mismo, que no agota su dinámica en su propia frontera, sino que, en la fe y en la caridad, se encamina, se abre, se trasciende. Frente a los educandos cristianos tiene, además, el encargo de transmitir la Palabra, lo que se ejecuta en un diálogo cotidiano y respetuoso con cada uno.

4.8. *Con el objeto de lograr la mayor efectividad en la formación religiosa*, es necesaria una armoniosa coordinación entre quienes la dan en la escuela y la Universidad, en las parroquias y movimientos juveniles.

Los métodos y las prácticas del movimiento catequético renovado son formas concretas para una más rica fecundidad. Todos los catequistas deben renovarse en esa escuela, y los nuevos deben formarse en ella. Con este mismo afán, deben actualizarse los textos para que reflejen con fidelidad el espíritu del Concilio Vaticano II.

Cuanto hemos observado aquí sobre la formación religiosa, vale tanto para la catequesis parroquial como para los establecimientos educacionales donde se imparte formación religiosa, sean éstos católicos o no. En el caso del establecimiento católico, la responsabilidad de poner en práctica nuestras directivas es tanto mayor cuanto lo exige su finalidad y lo favorece su estructura. En la naturaleza de estas instituciones vemos, con fecunda esperanza, un semillero propicio de cristianos adultos.

II
FAMILIA Y SOCIEDAD CIVIL

Para comprender mejor el proceso de la educación, conviene tener presente dos características esenciales. La educación es un proceso *unitario*, aunque puedan distinguirse aspectos como formación intelectual, estética, física y otros. Por otra parte, la educación no se preocupa de la persona aisladamente, sino que atiende a la naturaleza social de ésta e invoca la asociación de hombres para efectuar su labor, aplicando así el principio de *solidaridad* en la educación. Pío XI sostiene que la educación es obra necesariamente social, no solitaria[29], y ello lo reafirma Juan XXIII al señalar, entre las ventajas de la "sociabilización", la de permitir satisfacer muchos derechos de la persona, entre los cuales menciona"una instrucción básica más elevada y una formación profesional más completa".[30]

De la unidad y la solidaridad en el proceso educativo se deduce la necesidad de una complementación armoniosa entre cuantos intervienen en el proceso educativo integral. En esta perspectiva hablaremos de la familia, de la sociedad civil, y trataremos especialmente de la Iglesia.

A. LA FAMILIA

1. **Importancia de la familia.**

Es la primera comunidad en cuyo seno despierta la conciencia del niño, y su influjo se extiende a través de todo su futuro desenvolvimiento.

1.1. La familia es la oportunidad más favorable para una formación integrada de la personalidad. En la vida familiar, las experiencias pueden ser incorporadas en un todo, cada una en su propia tonalidad, satisfaciendo las necesidades afectivas del niño. En el caso de un ambiente familiar sano y ordenado, puede hablarse de una atmósfera propicia para la estabilidad psiquica del niño, lo que a su vez será elemento de estabilidad en su vida futura, permitiéndole superar airosamente los peligros de desequilibrio que importan algunas formas de vida en la sociedad contemporánea.

1.2. La necesidad de arraigo, hondamente inscrita en la naturaleza humana, encuentra en la familia una verdadera posibilidad de cumplimiento.

Es en la familia donde el niño debe iniciarse en el conocimiento de las diferentes formas de experiencia de la relación humana: conyugal, paternal, filial, fraternal y de amistad. La vida familiar se desarrolla en un lugar, en un medio material, que conecta afectivamente al niño con la naturaleza: es el hogar donde pueden entrelazarse vivencias definitivas para el niño y donde el mundo material deja de ser opaco y cobra vida. De aquí la importancia para la familia de una habitación digna y de una cierta estabilidad local. Es, por último, en el seno de la familia donde el niño puede adquirir una válida visión de la vida, del hombre, de Dios; donde debiera asimilar originalmente los valores que tendrían que guiar a los hombres: búsqueda de la verdad y honrada docilidad para con ella, amor

[29] Cf. Divini Illius magistri, Nº 32. En adelante se citará como D.I.M.
[30] Mater et Magistra, Nº 31

justo y responsable, disciplina de trabajo, sensibilidad ante la belleza. Todo esto lo puede recibir el niño no en forma razonada, sino, más bien, como un patrimonio que vitalmente atesora en su interior y sobre el cual realizará una evaluación cuando para ello tenga las capacidades necesarias.

La familia, declara el Concilio, "es como la madre y el medio original de crecimiento de esta educación; en ella los hijos, en un ambiente de amor, aprenden más fácilmente el recto orden de las cosas, ya que las formas tradicionales de la cultura humana e transmiten casi naturalmente en el ánimo de los jóvenes".[31]

Indudablemente, esto es un ideal que por muchas y diversas circunstancias no suele realizarse en la actualidad. Pero un ideal implica algo a lo cual se puede tener e implica, por tanto, el esfuerzo por combatir aquellos factores que más impiden su realización. Tales factores surgen en Chile en gran parte de las miserias condiciones de vida que sufren tantos de sus habitantes.

1.3. En la familia el niño adquiere la disciplina y las virtudes que lo ayudarán a integrarse más tarde a las otras sociedades de las cuales es miembro. Dice el Decreto Conciliar que por medio de la familia se introducen los hijos paulatinamente en la sociedad civil, en el pueblo de Dios.[32] Es en este sentido que la familia es considerada célula básica de la sociedad.

2. **Misión educadora de la familia.**

De lo anterior se deduce el derecho natural y el deber que la familia tiene de educar. Pío XI lo enfatiza al sostener que en el ordenamiento natural de las cosas comunica Dios a la familia el principio de vida que es su fecundidad y, consiguientemente, principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.[33] La Declaración Conciliar afirma a su vez que este deber es de tanta trascendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse.[34]

La familia no debe abdicar de su misión, ya que en la institución llamada a dar una educación que confiera los elementos principales de una personalidad integrada. En Chile esta labor se hace tanto más necesaria, cuanto que faltan instituciones que ejerzan verdadera acción educadora del hombre y del cristiano. Ciertamente necesita la familia ser complementada por otros agentes de educación, pero nunca puede ser suplantada por ellos. Eso sí se producirá de hecho una suplencia, si la familia no se constituye en un generoso ambiente humano donde el niño madure su personalidad y donde recoja las armas para enfrentar la vida.

La importancia de esta función apunta hacia la necesidad de elaborar una pedagogía familiar y más concretamente una pedagogía propia de los padres cristianos, quienes a su vez deben ser educados para que estén en condiciones de educar. A esta tarea deberán concurrir la experiencia de los mismos padres, la formación especializada de educadores, sociólogos, psicólogos, y la acción formadora de sacerdotes y religiosos.

3. **La familia en Chile**

La mencionada importancia de la familia, como primera educadora, pone de manifiesto la necesidad de una institución familiar estable. No es demasiado insistir en que son los hijos los más afectados por la inconsistencia del vínculo matrimonial. Sin embargo, nuestros datos censales presentan altos índices de filiación ilegítima, relacionados al parecer con la situación de completa marginalidad en que vive gran número de las familias chilenas.

De hecho, el ingreso familiar, en la mayoría de los casos no llega a ser suficiente para asegurar una vida humana normal.

[31] G.S., Nº 61
[32] Cf. G.E.M., Nº 3
[33] CF. D.I.M., Nº 31
[34] Cf. G.E.M., Nº 3

Las leyes de protección familiar, especialmente en lo que se refiere a una asignación especial por el cónyuge y por cada hijo, aunque muy meritorias no llegan a solucionar el problema de manera satisfactoria, especialmente si reconsidera la cesantía, el subempleo y el hecho de que no todos los que trabajan están afiliados a instituciones de previsión.

En verdad, un porcentaje ponderable de la población activa del país sigue siendo de mujeres, situación ciertamente relacionada con el bajo ingreso familiar referido.

Esta demás insistir en que la ocupación de la mujer fuera del hogar puede determinar reflejos negativos en la educación de los hijos, sobre todo si el sistema educacional no está organizado como para atenuar las consecuencias de este hecho que debe ser analizado también frente a las exigencias del desarrollo nacional.

4. **Necesidad de complementación de la familia.**

No es capaz la familia, como sociedad imperfecta, de emprender sola una educación integral del hombre. Es evidente, por ejemplo, que el conjunto del enorme progreso científico y técnico no está al alcance de la familia. Por ello su labor debe ser complementada. Por otra parte, la familia tiene la obligación de proporcionar a sus hijos los elementos para que puedan determinarse con verdadera, fecunda libertad. Este deber lo cumplirán, no entregando al niño el vacío de una ilusoria e inhumana neutralidad doctrinaria, sino que ofreciéndole un generoso sistema de valores, acerca del cual defina opciones en el momento de su maduración como personalidad.

Tanto la necesaria complementación como este deber de los padres supone el derecho de la familia a una efectiva elección de las instituciones escolares que la ayuden en su labor educativa sin interferencias doctrinales; que por el contrario, estas instituciones sean elegidas en cuanto pueden proporcionar la necesaria estabilidad de valores al niño.

En el caso concreto de las familias católicas, ello supone la existencia en un número suficiente de escuelas católicas de calidad que sean económicamente accesibles a cuantos las requieran. Como en el hecho no se logra esto, deberá al menos exigirse en toda escuela publica o particular, católica o de otra confesión, el respeto al sistema de valores de la familia de los alumnos, evitando producir en el educando desorientación cuando aún no tiene la capacidad psicológica para superarla; respeto que, lamentablemente, no se observa siempre en la escuela oficial chilena. Aún más, dice la Declaración Conciliar que los padres cuyos hijos se educan en escuelas no católicas tienen la grave obligación de disponer y aún de exigir[35] que a sus hijos se les enseñe la doctrina de la salvación en forma apropiada a la edad y a las circunstancias y que se les preste ayuda espiritual para que progresen en la formación cristiana[36]. Evidentemente, la escuela cristiana debe suministrar una adecuada formación humana y programática; si no fuera así, ejercería una influencia deformadora y la familia podría escoger otro tipo de escuela que educara mejor a sus hijos, asegurándose por otra vida la formación religiosa.

En consecuencia, invitamos a todos los que sienten una preocupación religiosa a encontrar juntos la forma en que a través de la clase de religión en las escuelas fiscales y la enseñanza particular se satisfagan las necesidades de las diversas familias espirituales del país.

5. **Algunas características de la acción pedagógica de la familia.**

5.1. *La familia es comunidad cimentada y creciente en el amor.* Su tarea pedagógica es una educación para el amor, fundada en el respeto, que se confiere ejercitando servicios, generosidad cotidiana, responsabilidad para asumirse unos a otros en un mismo designio, arduo y caluroso,

[35] Cf. G.E.M., Nº 8
[36] Cf. Ibid., Nº 7

precario y alegre. Esta vida familiar debe ser una introducción a otras formas de comunidad, un aprendizaje del vivir y hacer sociales. Y si es cierto que la familia ha de cuidar de la intimidad de un ámbito propio, debe, por otra parte, mantenerse vigilante frente a los apremios de la sociedad en general y debe procurar introducir al niño en la vibración de las grandes cuestiones de los hombres, en la verdad, en la justicia, en la paz; así aprenderá éste la participación solidaria y activa en la gestión de la comunidad.

5.2. *La edad y la atmósfera familiares son la base de la educación religiosa sistemática.* Los vínculos afectuosos con el hogar, con sus objetos, con las personas, con los valores, descubren al niño, casi espontáneamente, un lenguaje que esas realidades guardan. En efecto, por ser la creación una manifestación, una epifanía de Dios, en los vínculos hogareños percibe simbólicamente y experimenta en forma inicial los vínculos religiosos a los objetos, a los valores, a la comunidad eclesial, a la liturgia y finalmente al hogar eterno.

En el rico tejido de lazos familiares, a los padres les cabe la más delicada y decisiva tarea: ser mediadores vitales de la paternidad del "Padre, de quien toda familia en los cielos y en la tierra tiene nombre"[37] . Ellos deben introducir a los niños en las verdades religiosas, iniciarlos progresivamente en la liturgia, darles posibilidades de beneficiarse con las acciones educativas que la jerarquía y la comunidad cristiana realizan en centros catequísticos y misionales, en movimientos apostólicos y otros.

5.3. *A la familia toca de manera especial proporcionar una buena educación sexual.* La educación sexual consiste esencialmente en el desarrollo de la vocación personal en el campo específico de la masculinidad y femineidad. Es decir, trasciende una educación concreta respecto a comportamiento sexual, entendiendo que ésta podrá ser comprendida en la medida en que cada sexto tenga con ciencia de sus valores y de su misión. Suponiendo pues una instrucción concreta, exige una mayor amplitud dada es gran parte por un ambiente familiar que favorezca un desarrollo normal[38]

Una adecuada educación sexual, por tanto:

Debe guiar al niño y a la niña desde temprano a una recta valoración de su sexo.

Debe, en lo que a conocimientos se refiere, ser gradual, acomodada al desarrollo y comenzada en diversas formas desde el primer momento de la vida del niño.

Debe ser veraz y dar respuesta a las interrogantes con la franqueza necesaria, pero también debe ser delicada, respetuosa y en la dosis adecuada a las condiciones de las preguntas.

Debe descansar en una vida familiar normal, sana: en un clima de alegría y confianza.

Debe asegurar, en un ambiente sano, el encuentro amistoso de niñas y niños fomentando el conocimiento mutuo en un clima de respeto y camaradería.

Debe buscar una armoniosa integración de las diversas tendencias humanas y preocuparse de una manera muy especial de los problemas afectivos.

5.4. *Educación para la libertad.* Como ya anotamos, la formación del hombre libre es una de las metas fundamentales de la educación, en la cual la familia tiene una labor de gran importancia.

Para esa educación es necesaria una atmósfera ordenada, en la cual la autoridad de los padres se acepte y se siga; lo que será posible, en su más verdadera dimensión, si la autoridad la ejecutan los padres como servicio abnegado que se va entregando en el diálogo de la confianza.

La autoridad familiar *ayuda al niño a crecer y a madurar.* Papel suyo es el de ir removiendo los obstáculos que pudieran impedir el recto desenvolvimiento del niño y la conquista progresiva de su propia capacidad de determinación libre. Por tanto, la autoridad familiar tendrá que ejercer siempre en armonía con el desarrollo del hijo, abierta a ir siendo adaptada a su creciente autodominio y autodirección. Esto no excluye que la autoridad se muestre como tal, que el niño conozca personas de seguridad y firmeza de juicio y acción y aprenda el valor del respeto y adhesión a las personas que encarnan un principio de sistema y orden.

[37] Ef. 3, 14 et sig.
[38]

Para educar a la libertad es necesario que las decisiones acerca de los hijos no lleguen a ellos como una simple notificación, más o menos arbitraria, sino que, en lo posible, conociendo las motivaciones, sean comprendidas por ellos mismos. En definitiva, todo esto no será posible si no existe de los padres a los hijos una transmisión de los valores que inspiran el ejercicio de la autoridad, lo cual tiene una especial trascendencia en el campo de la enseñanza religiosa que da la familia. La información religiosa, que el niño recibe, será formación solamente si ha ido precedida por una transmisión vital de valores de los padres y de la atmósfera del hogar.

Por último, es necesario señalar que la educación para la libertad requiere dar progresivamente al niño y al joven oportunidades para tomar decisiones y para afrontar personalmente las consecuencias que de ellas se sigan.

6. **Relaciones familia-escuela: la comunidad escolar.**

Se ha dicho, en un párrafo anterior, que los padres tienen el derecho a elegir la escuela en que mejor se garantice la formación integral de sus hijos; y aún más, la doctrina de la Iglesia señala que es necesario que en esto tengan "absoluta libertad", libertad que debe ser garantizada por los poderes públicos[39]. Sin embargo, no deben los padres olvidar que la acción educadora de la escuela no les libera a ellos de su misión educacional. Por el contrario, la realidad sociológica muestra, como también se ha dicho antes, que la familia influye incluso con mayor fuerza que la escuela: de ahí, que familia y escuela han de completarse mutuamente, sea cual fuere la naturaleza de la escuela. Los padres deben asumir en la institución escolar un papel de participación responsable en los centros de padres: en el contacto con los maestros; en el interés por conocer las actividades que desarrolla la escuela y por participar en ellas cuanto sea posible, y en preocuparse por realizar –en lo que a ellos toca- los objetivos de la escuela. Por su parte, la institución escolar debe incorporar a los padres de familia en su estructura misma, reconociendo el derecho que éstos tienen de estar informados sobre las finalidades, métodos y administración general y económica de la escuela, e incluso, la conveniencia de que ellos participen en las decisiones que afectan la marcha general del colegio, según las características propias de cada establecimiento educacional.

En las Universidades, esta relación adquiere una forma propia, que se manifiesta en las actividades múltiples de la comunidad, a la que se integran los alumnos, y en la efectiva participación y responsabilidad que a éstos corresponden en la vida académica.

B. LA SOCIEDAD CIVIL COMO AGENTE DE LA EDUCACIÓN:

Ese mismo niño, que nace en el seno de una familia, se ubica en una sociedad determinada, la sociedad civil. La sociedad civil coincide con la nación en cuanto representa una agrupación humana con características definidas, una tradición cultural y una obligación de acrecentarla y transmitirla. La sociedad civil tiene como finalidad la promoción del bien común temporal, es decir, el fomento de "todo un conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a los hombres su más completo y rápido perfeccionamiento"[40]. La organización de la sociedad civil en vistas a la mejor realización del bien común es lo que constituye el Estado.

1. **El Estado y la educación**

Al Estado, en función de la autoridad que tiene en la promoción del bien común temporal, le corresponde atender con dedicación preferente todo cuanto a la educación se refiere;[41] este deber

[39] G.E.M., Nº 6
[40] Mater et Magistra, Nº 65
[41] Cf. D.I.M., Nº 45

lo lleva a hacer efectivo dentro del marzo de las necesidades sociales el derecho de personas e instituciones particulares.

De aquí surgen derechos y obligaciones específicos:

1.1. De protección. El Estado tiene el deber de asegurar y garantizar el derecho de los niños a la educación escolar adecuada; y el de los adultos a proseguir su formación humana y su capacitación para el trabajo.[42] En forma especial, le corresponde remover los obstáculos que impidan o dificulten la educación moral y religiosa.[43] El Estado tiene el deber, salvo siempre el bien común, de asegurar y garantizar, con sus leyes el derecho anterior y natural de la familia y el de toda otra institución que represente, a justo título, una forma cultural de la sociedad, a transmitir conocimientos y valores. Esto explica también, el deber del Estado de asegurar y garantizar el derecho de la Iglesia a educar".[44]

1.2. De promoción. Al Estado le toca favorecer la iniciativa de todos los interesados en la educación en la sociedad civil. En concreto, debe apoyar la creación de organismos intermedios, considerados como una necesidad de la sociedad actual.[45] Tales organismos surgen de la creciente tendencia de los hombres a organizar sus relaciones sociales, su solidaridad, y son de mayor eficacia en la realización del bien común, en cuanto se vinculan al Estado, que la iniciativa privada sola. En el campo de la educación particular, el correspondiente cuerpo intermedio debería tener funciones como la formulación de unan política educacional para el sector privado; hacerse cargo del cumplimiento de determinadas metas educacionales; organizar la planificación y supervisión del mismo sector; todo ello para lograr el mejoramiento e integración de la educación particular en el esfuerzo nacional de desarrollo.

El Estado debe también distribuir los fondos y otros servicios destinados a la educación, de manera que los padres puedan escoger con libertad, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos;[46] en este sentido, la situación en nuestra patria dista mucho de ser halagüeña: la legislación, no siendo adecuada, tampoco se cumple.

1.3. Función coordinadora. Al Estado le corresponde, sobre todo en países en vía de desarrollo como el nuestro, preocuparse de que los recursos físicos y humanos disponibles llenen las crecientes necesidades culturales, sociales y económicas. Esta función la cumple a través del planeamiento de la educación, que debe ejercer en coordinación con los responsables de los otros sectores de esta actividad nacional, y respetando la autonomía específica de las instituciones universitarias. Sin embargo, debe organizarla de tal modo que no sólo en sus objetivos e instrumentos, sino también en su ejercicio signifique una auténtica promoción del hombre. Así debe:

- A*segurar la participación efectiva*, al nivel de las decisiones, de los diversos grupos interesados en la educación. Se trata aquí no sólo de atender el derecho a una planificación democrática, sino también de vigorizar este proceso, a través de compromisos libremente aceptados por las bases;
- *Respetar los valores de la comunidad*, en la formulación tanto de los objetivos y metas cuanto de los medios que se proponen para alcanzarlos. Esto significa que hay la exigencia tanto de un elemento común en materia de objetivos, planes y programas, como de promover los factores de auténtica diversidad en los mismos. Sólo así se evitará el peligro de una anarquía cultural o, lo que es mucho más fácil en nuestro tiempo, de uniformidad o monopolio cultural;
- *Atenerse al principio de subsidiariedad* que, en este caso, significa promover la planificación local y sectorial, reservándose al plano nacional sólo aquellos aspectos que exige el bien común.

[42] Cf. G.E.M., Nº 6
[43] Cf. D.I.M., Nº 47; ver también "Iglesia y Educación", Apartado de Mensaje, 1964, pp. 10-11.
[44] Cf. D.I.M., Nº 45.
[45] Cf. Master et Magistra, Nº 37; G.S., Nº 75.
[46] Cf. G.E.M., Nº 6

Al Estado le corresponde, además, fijar normas para asegurar la idoneidad moral y profesional de los maestros y velar por la eficacia de los estudios.[47] Debe preocuparse por elevar el nivel cultural de las masas exigiendo una obligatoriedad escolar,[48] estableciendo un minimum de conocimiento de los deberes civiles y un cierto grado de cultura. El Estado puede reservarse las escuelas de preparación para la administración pública y para las fuerzas armadas.[49] Por último, debe asegurar la higiene y seguridad de los locales escolares y velar, en general por la salud de los alumnos.[50]

1.4. De subsidiariedad. Según este principio, al Estado le corresponde concretamente crear escuelas, universidades e institutos propios, en la medida en que lo exija el bien común, excluyendo cualquier monopolio que se oponga a los derechos naturales de la persona humana, al progreso y a la divulgación de la misma cultura, a la convivencia pacífica de los ciudadanos y al pluralismo que se da en nuestra sociedad.[51]

Reconocemos la importancia que cobra, de hecho, la acción subsidiaria del Estado en las naciones modernas y celebramos que en nuestro país se haya empeñado de veras en ella. Es necesario recordar, sin embargo, que también la escuela estatal debe estructurarse de tal modo que en la medida que no sufra el bien común, quede bajo la responsabilidad de la comunidad que sirve.

2. **Sistema nacional de educación.**

Existiendo un conjunto de necesidades educacionales comunes a todos los chilenos, se da también la posibilidad de una acción común. En el sistema nacional de educación debería, pues, darse la educación de y para la comunidad nacional, que respete la naturaleza de la persona humana y contribuya a su realización en el sentido que acabamos de explicitar. Esto excluye todo estatismo y por el contrario debe estimular y armonizar la acción de todos los sectores en una positiva colaboración que salvaguarde los rasgos propios de cada uno.

La tarea educacional básica es comunitaria en cuanto se propone la formación de la persona humana en orden al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades tomará parte.[52] La educación verdaderamente nacional realiza esta tarea; es la educación que tiene el deber de dar y el derecho de recibir aquel que pertenece a una sociedad civil perfectamente individualizada, y exige la integración y participación en ella de todos los sectores encargados de educar. En este sentido, es natural el interés y participación de los católicos en todo lo que se refiera a las tareas educacionales.

[47] Cf. Ibid.
[48] Cf. D.I.M., Nº 49
[49] Cf. Ibid, Nº 51
[50] Cf. G.E.M., Nº 6
[51] Cf. D.I.M., Nos. 48-50; G.E.M., Nos 3 y 6.
[52] Cf. G.E.M., Nº 1

III
IGLESIA Y EDUCACION

1. **Misión educadora de la Iglesia**

Educa la Iglesia por vocación, cumpliendo su propia tarea en este tiempo de la separación, mientras la humanidad viaja hacia el reencuentro con Cristo: es entonces cuando debe Ella guiar a esa multitud, anunciándole le nueva salvadora y nutriéndola con el Pan, viático de los peregrinos que creen. La tarea de anuncio, su encargo evangelizador, es labor educadora, en la cual se transmite a los hombres la noticia vital de Cristo y se les confiere los medios para vivir según él.[53] Pero si el envío del Señor la hace portadora de un regalo sobrenatural, no significa ello un desinterés de la Iglesia por las cuestiones profanas; no puede ser así, pues Ella es el sacramento, el signo, el gesto permanente del amor de Dios. La Creación y la Encarnación del Verbo hicieron al hombre destinatario del favor de predilección del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; la Iglesia, que debe ser reflejo de la Trinidad, siente también esa predilección. Y este amor es histórico, es afán por el hombre del tiempo concreto, con sus preguntas de hoy, con la amplitud de su variada esperanza con sus realizaciones recientes y sus palpitantes fracasos;[54] por eso, se esfuerza por escuchar y entender las actuales circunstancias científicas, económicas, sociales. Adquiere así la Iglesia una materia para su labor profética debe Ella descifrar ese quehacer humano y anunciar a los pueblos cómo toda la actividad técnica y toda la creación cultural tienen su sentido en Jesucristo, en quien todo está siendo creado y a quien todo se dirige como a su término y plenitud.[55] Más aún, sólo colaborando activamente en la gestación de la cultura, llegará la Iglesia a conocer verdaderamente al hombre de cada época, porque nunca se descubre un rostro a la distancia ni el ánimo de un buscador, en entrar en su aventura. Sólo así cumplirá, por último, en forma menos imperfecta el seguimiento de la Encarnación del Verbo en el tiempo humano y ayudará a que el espíritu de Cristo penetre las realidades profanas, sin sustituirlas ni sofocarlas sino que asumiéndolas, elevándolas, santificándolas.[56]

Así a la esencia misma de la misión de la Iglesia pertenece el educar. Tanto por su misión propiamente evangelizadora, como por su tarea de informar lo temporal con el espíritu de Cristo o de construir junto con todos los hombre la ciudad terrena, tiene la Iglesia, a través de sus miembros laicos, sacerdotes y religiosos, una permanente función educadora. Y del derecho de cada uno de sus hijos a ser educado en la fe, deriva la obligación suya de asumir esta función;[57] por eso, la imperiosa necesidad de realizar una pastoral apropiada para todos aquellos que se estén actualmente educando en nuestro país y no sólo de aquellos que asisten a las escuelas católicas.

Hay que evitar posibles equívocos.

En primer lugar, si la Iglesia se interesa por la educación profana no lo hace para adquirir un papel hegemó-acceder a los criterios del mundo para, a su vez, ser aceptada por él. La voluntad

[53] Este es el sentido del mandato evangélico: "Id y enseñad a todas las gentes". Mt. 28, 18-20.
[54] Cf. primeras palabras de la Constitución Pastoral, G.S., ver también el Discurso de clausura del Concilio Vaticano II, de Paulo VI. Loc. Cit.
[55] Cf. Col. I. 16, 19; Rom., 8, 19-24
[56] Cf. G.S., Nº 40 y Lumen Gentium, Nº 13.
[57] Cf. G.E.M., Nº 2 y Nº 7. Ver, también, Mensaje de S.S. Paulo VI al IX Congreso Interamericano de Educación Católica. Enero, 1967.

del Pueblo de Dios, por ser más que nadie "promotores del hombre",[58] nace de la fidelidad a su Señor.

En segundo lugar, si se ocupa de los objetos de la educación profana no lo hace para adquirir un papel hegemónico en la investigación ni en la enseñanza; no es afán de dominio, es de servicio respetuoso; por ende, está muy consciente de la autonomía metodológica de cada ciencia o disciplina y sabe claramente que sólo existe una biología o una historia conforme a la verdad y cada una con un método propio de investigación de ella. Es viva convicción de la Iglesia, sin embargo, que, cuando cada ciencia ha dicho su última palabra, queda aun una palabra por decir: la de Jesucristo; y es su convicción que pronunciar esa Palabra relacionando el progreso científico y técnico con el mensaje de salvación, es prestar un servicio al hombre: el servicio del Evangelio.[59]

Por otra parte, cabe señalar que, dentro de la estructura de la sociedad actual, tiene la Iglesia tanto derecho a ejercer labor educadora como cualquiera otra institución que tenga algo valioso que aportar a la comunidad y que esté calificada para hacerlo. Al hablar de la sociedad civil, se precisó el derecho que, en una sociedad pluralista, tienen los distintos grupos, que poseen una visión determinada de la vida y del hombre, a formar sus miembros, siempre que respeten las normas generales que rigen la sociedad y el Estado en cuestión.

Además, un diálogo sano dentro de una sociedad pluralista encaminada a la construcción de un mundo más perfecto, exige que todos los dialogantes se presenten a cual ellos son y expongan respetuosamente a los demás su completa visión de las cosas. La Iglesia, si es que ha de servir a un mejor orden temporal, tendrá que hacerlo a través de su concepción integral del hombre y de la misión temporal de éste en el desarrollo de la sociedad. Por su acción y presencia, la Iglesia debe cuidar y elevar la dignidad de la persona humana, reforzar las estructuras sociales, darle un sentido más profundo a la tarea cotidiana de los hombres.[60] Todo esto es acción educadora de trascendencia social.

2. **Forma en la cual educa la Iglesia.**

Si consideramos su tarea evangelizadora, la Iglesia se vale de los medios que le ofrece su tripe ministerio: ministerio de la palabra, por el cual educa a los cristianos en la fe por medio de la instrucción catequética y de la predicación; ministerio litúrgico, por el que renueva el sacrificio de Cristo y da testimonio al mundo de su acción redentora: ministerio pastoral, en el cual conduce al Pueblo de Dios a su meta.[61]

En lo que respecta a la penetración de las estructuras temporales, la Iglesia se vale de los recursos de las culturas para difundir y explicar su mensaje.[62] Se preocupa de cultivar a sus hijos en la facultad de admirar, de contemplar, de formar juicios personales y nutre en ellos el sentido religioso, moral y social.[63] Para realizar en forma más efectiva su misión, establece instituciones especiales, particularmente, escuelas y universidades; utiliza también todos los instrumentos que por el progreso de la sociedad moderna han alcanzado importante papel, en especial, los medios de comunicación social los grupos culturales y deportivos, las comunidades juveniles[64].

[58] Más sobre este tema se encuentra en el capítulo sobre "Educación Sistemática: "Valor de las áreas profanas intelectuales".
[59] Más sobre este tema se encuentra en el capítulo sobre Educación Sistemática: "Valor de las áreas profanas intelectuales".
[60] Cf. G.S., Nº 40.
[61] Cf. "Iglesia y Educación", loc. Cit., p. 7.
[62] Cf. G.S., Nº 58.
[63] Ibid., Nº 59
[64] Cf. G.E.M., Nº 4.

3. **¿Quiénes educan en la Iglesia?**

La realización de la misión educadora de la Iglesia supone la participación de todos sus miembros; cualquiera que sienta el llamado a educar dentro de la Iglesia de Cristo puede hacerlo porque, siendo miembro de ella, es también responsable de su misión. Nos dice la Constitución sobre la Iglesia que el Espíritu Santo no solamente santifica y dirige al Pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios, y los enriquece con las virtudes, sino que "reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia según aquellas palabras: 'A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad'. (6 Cor., 12, 7)"[65]

Así, pues, el llamamiento a educar puede llegar a cualquier miembro de la Iglesia sea éste laico, religioso o sacerdote. A los laicos les toca de una manera muy especial realizar una labor educativa que sea, al mismo tiempo, servicio a la Iglesia, pues estando ellos directamente en contacto con las formas de vida propiamente seculares pueden alcanzar ámbitos propios y que no son igualmente accesibles a sacerdotes y religiosos. Dice la Constitución sobre la Iglesia que los laicos están llamados particularmente a hacer presente y operante a la Iglesia en los lugares y condiciones donde ella no puede ser sal de la tierra, si no es a través de ellos.[66] Y esto se aplica particularmente al campo educativo. Podemos deducir de aquí la importancia que tiene la acción educativa de laicos cristianos en instituciones oficiales. Pero también los laicos cumplen una función educadora de trascendental importancia en centros cristianos donde su presencia manifiesta un ideal y forma de vida que para muchos serán los suyos.[67]

La vocación educadora e concede como carisma no sólo a individuos, sino también a comunidades cuyos fundadores han sentido el llamado a establecerlas con un fin propiamente educacional.

Esta tarea educacional comprende la misión apostólica y es parte de la esencia misma de la vida religiosa. Es la Iglesia que confía una tarea, en este caso una tarea específica en lo educacional, y ella protege y favorece esto que marca la índole propia de cada instituto.[68]

En esta misma línea, los Institutos Seculares que efectúan un papel semejante al de los laicos por su posibilidad de presencia en todos los ambientes, tienen según sus diversas modalidades, una función educadora peculiar y de gran valor.

Podría preguntarse, sin embargo, si el campo de acción educacional de comunidades religiosas dedicadas a esta tarea queda restringido a la dirección de establecimientos propios o si no hay otros campos educacionales donde la presencia de religiosos sería altamente conveniente, como el de educación de adultos, catequesis, enseñanza en establecimientos no-católicos, etc. En cualquier forma, la acción de un instituto religioso debe mantenerse si dentro del marco de su vocación propia.[69]

El sacerdote por su especial misión de ofrecer el Sacrificio, de perdonar los pecados, y de anunciar a todos el Evangelio de Cristo, tiene, sin duda, una tarea educadora en el sentido amplio de la palabra. Sin embargo, se presentan algunas interrogantes sobre su papel como profesor en materias profanas. Al respecto, el texto conciliar sobre la tarea de los presbíteros afirma que el sacerdote no está impedido de realizar funciones diversas, entre ellas la de educar en materias no directamente religiosas. En un acápite dice así: "el ministerio de la Palabra se ejerce de muchas maneras, según sean las diversas necesidades de los oyentes",[70] y, a modo de ejemplo, se citan el

[65] Lumen Gentium, Nº 12.
[66] Cf. Ibid., Nº 33.
[67] Hacemos notar, a propósito de esto, el papel de irradiación que puede y debe tener el hogar del educador laico católico, al que fácilmente deben llegar sus alumnos y en el cual deberán encontrar un ejemplo de familia unida por el amor y la armonía en torno a la común misión educadora de los esposos.
[68] Cf. Decreto Conciliar, Perfectae Caritatis, Nº 8 y Lumen Gentium, Nº 44.
[69] Cf. Perfectae Caritatis, Nº 2.
[70] Decreto Conciliar. Presbyterorum Ordinis, Nº 4.

testimonio de la propia vida de los presbíteros y su trato con los hombres, la predicación, la catequesis, el estudio a la luz de Cristo de los problemas actuales,[71] la investigación científica, la enseñanza y el trabajo manual como obrero.[72] Aún más, se ha mostrado cómo la presencia el binomio sacerdote-laico, que representa al Cristo total en la dimensión histórica en que vive la Iglesia peregrinante, es de inmensa importancia en los sectores más significativos de la vida y actividad eclesial: ciencia, cultura, filosofía, teología, etc. Es importante ante todo la presencia sacerdotal como presencia que da testimonio de un real amor a la ciencia en todas sus formas.

La educación y, en especial, la escuela católica, es uno de estos sectores representativos en que conviene que Cristo-Cabeza esté sacramentalmente presente por medio de los presbíteros o diáconos u obispos.

Tampoco debe olvidarse, por último, que el sacerdote puede ser también portador de un carisma en el plano educacional, puede estar llamado por Dios a una especial tarea en este sentido.

Lo anterior no elimina aquellos problemas concretos y actuales de los que nacen críticas contra la presencia de sacerdotes en la escuela católica. En verdad, considerando las necesidades del apostolado, ¿pudiera ser conveniente en muchos casos, descargar a los sacerdotes de ciertos trabajos de administración y de enseñanza de materias menos cercanas a lo estrictamente religioso? Pero toda decisión debe hacerse siempre a la luz del gran principio que rige la selección del ministerio de los presbíteros: la edificación del Cuerpo de Cristo. En efecto, si ello están presentes en campos "profanos", su presencia debe estar ordenada de una y ot5ra manera a hacer presente a Cristo en su Iglesia por la Palabra, por los sacramentos y en la comunidad de fe y de caridad.[73]

4. **Labor educacional de la iglesia en Chile.**

Es indudable que la misión educadora de la Iglesia ha sido realizada en Chile con gran fecundidad gracias al aporte generoso de todos los católicos y muy especialmente de las órdenes, congregaciones e institutos religiosos. Históricamente, puede señalarse a la Iglesia como la primera institución interesada por la educación en Chile. El primer Obispo de Chile, González Marmolejo, fue el iniciador de las tareas docentes, labor que luego continuarían diversas órdenes religiosas, estableciendo escuelas y colegios superiores y de enseñanza gratuita. Fue también un Obispo, Antonio de San Miguel, quien ya en 1567 pidió la creación de una Universidad en La Imperial, solicitud que la Iglesia reiteraría más tarde en Santiago, y que tendría su primer fruto en el carácter de Universidades Pontificias, otorgado en 1625 y 1685 a los más antiguos establecimientos de enseñanza superior chilenos. A ellos se agregaría una tercera universidad pontificia en Concepción, antes que se creara la Real Universidad de San Felipe. A través de los siglos siguientes y hasta nuestros días, la Iglesia en Chile ha realizado una importante obra educadora. Numerosas congregaciones e institutos religiosos, clérigos y laicos católicos, en medio de muchas dificultades, pero con gran espíritu de sacrificio, se han preocupado de la educación básica y media de los chilenos, y aún más han asumido posiciones pioneras en el campo de la educación especial. Hoy día, en términos globales, las escuelas de la Iglesia representan más de los dos tercios de todo el esfuerzo del sector particular de la enseñanza, es decir, alrededor de la quinta parte del total de la educación chilena, lo que en números redondos, representa una dos mil escuelas. De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por la Superintendencia de Educación, con fecha Mayo de 1966 el total de alumnos matriculados en la enseñanza fiscal era de 1.463.036 y en la enseñanza particular de 499.522, lo que equivale a más de un tercio del alumnado de la educación fiscal.

De los establecimientos de la Iglesia, son gratuitas unas mil quinientas escuelas primarias, todas las escuelas de enseñanza normal y técnica y más de un tercio de las escuelas de nivel

[71] Cf. Ibid.
[72] Cf. Ibid., Nº 8
[73] Cf. Ibid., Nº 2.

secundario. Cabe destacar la labor realizada por las tres universidades católicas: de Chile, de Valparaíso y del Norte, que contribuyen a impartir enseñanza superior a más de doce mil alumnos, entre los cuales un alto porcentaje se prepara para labores docentes.

Sin embargo, la labor de la Iglesia en lo educacional no puede considerarse, hasta el momento, como plenamente satisfactoria; es indudable que habría mucho que hacer en la formación religiosa de cristianos en la escuela oficial, en el mejoramiento de todos los niveles de educación católica y en la extensión de la educación básica, profesional, especial y de adultos. Por eso la Iglesia necesita la participación de todos sus hijos en los campos ya señalados. Sobre todo, es importante la colaboración en las nuevas estructuras educacionales que las comisiones de planeamiento consideren prioritarias para el desarrollo del país. Por último, es necesario que todos los miembros de la Iglesia que se dedican a labores educacionales, sean laicos o religiosos, se preparen convenientemente para sus funciones, se mantengan al día en los adelantos de su correspondiente ciencia y conserven y renueven un adecuado conocimiento del hombre actual y de sus necesidades.[74]

5. **Papel de la Jerarquía en relación con la misión educadora de la Iglesia.**

La Jerarquía es la autoridad encargada de conducir al Pueblo de Dios en su peregrinación. Por esto, a ella corresponde fundamentalmente exhortar, vigilar, controlar y promover las condiciones necesarias para que los principios educacionales de la Iglesia sean realizados: en orden a la instrucción catequética y litúrgica; a la transmisión de la cultura religiosa; a la promoción de aquellas condiciones ambientales y sociales necesarias para una adecuada realización de la formación cristiana y la preparación conveniente de los encargados de realizar su misión educadora. Debe también promover las condiciones generales en la sociedad que favorezca las exigencias de una buena formación humana y de un diálogo abierto en lo educacional.[75] Por último, la Jerarquía está llamada a señalar aquellos campos que en el plano educacional requieren mayor atención; y, en consecuencia, a urgir la colaboración de sus hijos para la realización de esas prioridades educacionales.

En cuanto a las escuelas católicas dirigidas por religiosos, ellas están sujetas a los Ordinarios del lugar en lo que a orientación, organización general y supervisión de las mismas se refiere, sin perjuicio del derecho de los religiosos en materia de administración.[76] Por consiguiente estamos ciertos de que estas escuelas serán un factor decisivo en los programas de desarrollo educacional que promueva el Episcopado y en su esfuerzo de integración nacional.

[74] Cf. G.E.M., Nº 8.
[75] Cf. "Iglesia y Educación", loc. cit., p. 9.
[76] Decreto Conciliar, Christus Dominus. Nº 35.

IV
EL EDUCADOR

La tarea educativa no puede entenderse sin la presencia de aquellos que, con su acción directa, contribuyen al desarrollo del ser humano, en virtud del eminente carácter de diálogo que tiene la educación. Ellos son los educadores y, en forma específica, los maestros en las escuelas.

1. **Dignidad del maestro**

De la misión del maestro deriva su eminente dignidad. No puede ni debe desconocerse que, en la tarea de forjar a los hombres y los pueblos, son los educadores los que juegan el papel más trascendental. Por ello, aunque desestimada la profesión educativa en nuestra sociedad, es tiempo ya que ocupe el lugar que le corresponde y que quien reflexione con alguna detención no podría sino calificar como de primerísimo lugar en la jerarquía profesional. El maestro de la enseñanza básica, piedra angular de toda sociedad, reclama la atención y dignificación de su labor; lo mismo sucede con el profesor de la enseñanza media y superior. Afirmamos, pues, que es función de eminente importancia el educar y que se adeuda un reconocimiento práctico a la nobleza de este quehacer. Como cristiano, el maestro cumple, además, una función netamente apostólica al dar a través de su trabajo un testimonio de la vida y de la verdad cristianas.[77]

Insistimos en señalar que es deber de todos contribuir a dignificar y a respetar la labor del maestro como profesional y como apóstol. Esto significa reconocer su posición en la jerarquía profesional y en la remuneración de sus altos servicios. No es posible que haya tal diferencia entre la responsabilidad y esfuerzo del profesor y el régimen de remuneraciones al cual normalmente está sujeto.

2. **El sentido profundo de la misión del educador.**

Su sentido más profundo radica, al igual que en todos los fieles, en su participación en la misión sacerdotal de Cristo: "A aquellos a quienes asocia íntimamente a su vida y misión, también les hace partícipes de su oficio sacerdotal, en orden al ejercicio del culto espiritual para gloria de Dios y salvación de los hombres…"[78] En esta forma, son el nexo entre el mundo y Dios; al ejercer su tarea educadora santifican el mundo y, en particular, a aquellos a quienes educan. Su misión se completa con la dignidad profética que reciben de Cristo mismo y por la cual se convierten en testigos suyos y de su mensaje.[79] En esta forma, el educador participa de manera especial en aquel papel de mediación que los fieles tienen para todos los hombres y que se traduce en el anuncio del mensaje de la fe, en la iniciación en la vida de la fe y en la orientación práctica de la vida cristiana de cada día.[80]

[77] Cf. Pio XII. La Tarea del maestro católico, Carta al III Congreso Internacional de la Unión Mundial de Maestros Católicos, 5 de Agosto de 1957, y G.E.M., nº 8.
[78] Lumen Gentium, Nº 34.
[79] Cf. Ibid.
[80] Cf. "Iglesia y Educación", loc. cit., p. 21.

En su papel sacerdotal, el educador participa en la paternidad sobrenatural de Dios.[81] El educador está encargado de engendrar vida, de despertar y desarrollar al educando individual y socialmente. Y no se reduce esta tarea sólo al despertar continuo de una auténtica vida humana, natural y sobrenatural, sino a su cuidado y protección. Ser padre significa estar siempre presente, entregar confianza, mostrar constancia y seguridad, ayudar respetuosamente al viajero a seguir su camino. El mejor padre es siempre el modelo de educador, al mismo tiempo que es imagen del Padre Celestial; en él puede inspirarse el joven maestro.

3. **La formación y acción pedagógica del maestro.**

No cabe duda de que formar maestros convencidos de la grandeza de su vocación es una de las tareas más decisivas de la educación en general y de la educación cristiana en particular; y ello con mayor validez en países como el nuestro en que se esbozan reformas de trascendencia.

La vocación pedagógica es, tal vez, la gran exigencia hecha al buen maestro. Significa todo un fondo de cualidades humanas que lo hacen apto para entregar y conducir a otros, y significa también la conciencia de ser portadores de una misión que exige, pero que transforma y da sentido a la propia vida.

Suponiendo la capacidad de contacto personal, firmeza de carácter, juicio recto, sentido de creación y capacidad de adaptación[82] , la formación del maestro debe incluir sólidos conocimientos en las ciencias que el maestro ha de enseñar y en los métodos y en las técnicas pedagógicas, y de ahí la importancia de los estudios profesionales.[83] Los estudios deben continuarse más tarde en cursos y tareas de continuo perfeccionamiento. Todo esto vale no sólo para los laicos, sino también para los religiosos educadores, los que deben alcanzar un nivel académico en su preparación pedagógica, superior al de cualquier otro profesional. Para que el maestro pueda mantener una alta calidad, se requieren horarios razonables de trabajo, facilidades para el estudio, adecuadas remuneraciones por sobre todo, verdadero estímulo de la escuela y de la comunidad.

En el maestro cristiano es indispensable la maduración en la fe adulta.

Todo lo anterior manifiesta de cuanta importancia es la existencia de buenos centros católicos de formación de maestros y la presencia eclesial en ellos, que, junto a la preparación profesional, incrementan el sentido de creación humana y apostólica que tiene esta gran tarea, y sobre todo, su sentido de responsabilidad social.

Las escuelas normales y otros centros de formación de profesores de la enseñanza básica han de ser aumentados y perfeccionados; de la misma manera, es necesaria una muy buena formación de los profesores de la enseñanza media, técnica y científico humanista. De ahí que se deba aspirar seriamente a que los institutos formadores de maestros fortalezcan en forma consecuente sus Facultades de Filosofía y Educación, con el fin de atender en forma eficiente a la preparación de excelentes profesionales educadores para Chile. Es importante para quienes forman a los maestros seguir sirviéndoles en programas de perfeccionamiento, promover ensayos y patrocinar torneos educacionales de carácter regional o nacional.

En su cuidado por la formación de educadores, la Iglesia siente la necesidad de que no sólo sean buenos maestros los que surjan de entre sus miembros laicos y religiosos, sino también excelentes educadores en otros campos: asesores de movimientos juveniles, catequistas, técnicos en educación especial y de adultos. No puede olvidarse que la educación no es patrimonio exclusivo de los padres de familia y maestros; por el contrario, todos los que realizan alguna labor de dirigentes o de servicio a la juventud son educadores. Es justamente este campo, de gran influencia educativa, el que no ha sido atendido hasta el momento con el cuidado que exige.

[81] Cf. Discurso de Pío XII al UCIIM (Unione Católica Italiana Insegnanti Medi), Septiembre, 1949.
[82] Cf. G.E.M., Nº 5.
[83] Cf. Ibid., Nº 8

Es conveniente que el maestro católico, aportando capacidad técnica y espíritu de colaboración, participe en organizaciones tendientes al mejoramiento profesional, a la obtención de mejores garantías para el ejercicio de su misión y al perfeccionamiento de su servicio a la sociedad. Esto es tanto más importante cuanto que en la actualidad el maestro debe enfrentar serias dificultades de orden económico y de prestigio social para realizar su labor.

La acción pedagógica del maestro supone de su parte un auténtico amor a los educandos, lleno de confianza hacia ellos, pero sin menoscabo de su autoridad, con una atención individual de los alumnos que facilite sus particulares vocaciones. Ella exige que el maestro irradie los valores en que desea educar, sean éstos intelectuales, morales o religiosos. Debe garantizar mediante un clima de amistad y confianza una educación para la libertad y la decisión personal que es tan importante en nuestro tiempo, y necesita un espíritu de colaboración con los padres en orden a la mejor formación de sus hijos.

En el espíritu de lo ya dicho, el Concilio exhorta a los maestros a permanecer "unidos entre sí y con los alumnos y por la caridad y llenos de espíritu apostólico", les pide que "den testimonio tanto en su vida como en su doctrina del único maestro, Cristo".[84]

Por ser la tarea pedagógica de tanta y vital importancia para el bienestar del hombre, del país y de la Iglesia, es urgente que muchos de nuestros jóvenes más valiosos se dediquen a esta labor, que el Concilio ha querido elogiar expresamente:

"Hermoso es, por tanto, y de suma importancia la vocación de todos los que, ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber y en nombre de la comunidad humana, desempeñan la función de educar en las escuelas".[85]

[84] G.E.M., Nº 8.
[85] Ibid., Nº 5

V
LA EDUCACIÓN SISTEMÁTICA

En lo que sigue, se procurará tocar algunos de los aspectos que más preocupan dentro de la educación organizada, como son la escuela, el contenido de la educación sistemática y el sentido y misión de las universidades como centros de enseñanza superior, vitalmente importantes para el desarrollo del país. Con ello e pretende, breve y concisamente, dar el criterio y la opinión católicos en temas de tanta importancia y en los cuales desde antaño la Iglesia ha desarrollado una labor fecunda.

A. LA ESCUELA

Entre las instituciones de la sociedad encargadas de educar, es la escuela la que cumple exclusivamente esta función. Un análisis del hecho educativo debe considerar, por tanto, su cabal significado.

1. **Naturaleza de la escuela**

La escuela es esencialmente una comunidad de carácter educativo, en que la labor pedagógica se realiza a través de contactos personales y en forma organizada y regulada técnicamente conforme a finalidades precisas.

Siendo la función de la escuela eminentemente educativa, debe ser cumplida en toda la amplitud que el término “educación” indica, es decir, con una formación amplia y sistematizada: física, sensible, intelectual, social, moral y religiosa. Pero, sobre todo, la escuela debe concebir su papel como el de un núcleo social, en el cual el educando vive y experimenta las características y formas de la vida comunitaria y ve su propio desarrollo en relación al progreso y respeto de todos. La escuela se caracteriza por constituir una *comunidad de educación,* es decir, compuesta de educadores y educandos: supone la intención de ser educados y el desarrollo de relaciones amistosas y de convivencia en los alumnos; relaciones amistosas entre alumnos y maestros, y entre ellos y padres de familia y con todas las autoridades que de algún modo intervienen en la vida escolar. Es en este sentido que puede calificarse a la escuela como una “gran familia”. Es de particular importancia, para la efectiva realización de este ideal comunitario, que el profesor esté y se sienta de hecho más arraigado a su escuela; y que, en virtud de ello, esté abierto a la formación de un eficiente equipo educador.

La existencia de las escuelas se concreta en diferentes niveles, que responden a las características del desarrollo del niño y de sus aptitudes, siendo los fundamentales: el nivel básico, el nivel medio y la enseñanza superior o universitaria. A cada uno de ellos corresponden objetivos definidos. Sin embargo, pueden señalarse para todos dos finalidades generales, que serán acentuadas en distintas formas según los objetivos específicos del nivel y de la escuela:

a) La formación integral de la persona y su incorporación a la vida social y profesional.
b) La capacitación para recibir y desarrollar activamente el patrimonio cultural de la humanidad y de la sociedad en que se desarrolla la educación.

Este último es el papel específico de la escuela, para el que ninguna otra institución de la sociedad está capacitada; pero debe entenderse en su doble aspecto de instrucción –transmisión de contenidos- y formación –promoción de actitudes vitales-, elementos ambos íntimamente ligados, hasta el punto que toda auténtica instrucción por fuerza es formativa. Y, por lo mismo que las actitudes vitales no se adquieren por mera instrucción, es de gran importancia ayudar a que se desarrollen indirectamente a través de la forma y del modo de instruir y del ambiente general educativo que existe en la institución.

La finalidad de la escuela como preparación a la vida social sólo tiene sentido en la medida en que no signifique una simple meta de utilidad práctica, sino el desarrollo pleno del hombre, como punto inicial de sus posibilidades de enfrentamiento con la vida; y también en cuanto significa algún contacto con la realidad concreta del mundo, con el fin de adiestrarlo en su relación con él.

Dentro del contexto de la situación general de nuestra época y de nuestro país, la escuela tiene que inclinarse a cumplir sus finalidades propias con mayor énfasis en algunos aspectos. Por ejemplo, el aspecto comunitario de la escuela necesita ser reafirmado en la armónica unión entre educadores y educandos, en sus múltiples interrelaciones; al mismo tiempo que, por esta misma armonía ha de darse una educación, para afianzar, de este modo, la imagen del hombre arraigado, del hombre persona en una sociedad crecientemente masificada y anónima. Debe también atenderse a una prolongación de la etapa de formación básica, al mismo tiempo que a su extensión al mayor número de personas. Debe proponerse especial énfasis en el desarrollo y mejoramiento de la educación técnica procurando al mismo tiempo extenderla más entre personas con aptitudes especiales para ella. Al respecto, es satisfactorio comprobar los esfuerzos de las autoridades públicas tendientes a realizar estas reformas, especialmente a través del planeamiento educacional, cuya importancia, beneficios y limitaciones han sido ya destacados.[86]

2. **La escuela católica**

El pluralismo cultural contemporáneo, en el que, en cierto modo, participa nuestra sociedad, trae consigo el derecho de las formas culturales que no atentan contra los principios básicos de la vida social a transmitir su concepción de la vida. Y por tanto, a establecer instituciones encargadas de educar Dentro del respeto a aquellas normas, estas instituciones deberán formar y obtener una encarnación vital de h concepción, si no quiere ver destruida su forma cultural, con detrimento de la riqueza del conjunto.

Así surgen escuelas de concepciones diferentes que tienen derecho a educar, limitadas si por las exigencias de la sociedad y el respeto a otras posiciones. En este sentido es válido mencionar el aporte en que, a través de los tiempos, han colaborado loa maestros católicos –laicos, religiosos y sacerdotes- al incremento de la cultura y nacionalidad chilenas, sea en el cultivo de las letras y de las artes, de la investigación científica, sea en la misma labor educativa que se entrega a través de las escuelas

Cabe, pues, señalar, en forma específica, la importancia y sentido de la escuela católica. [87] La naturaleza misma de la educación –formación e instrucción- exige el establecimiento de escuelas de este tipo que formen al hombre total e integral –en el que la enseñanza religiosa no puede ni debe quedar disociada del resto de su educación. Además, la escuela católica es exigida por su educación. Además, la escuela católica es exigida por el derecho y la obligación de la Iglesia de servir a la sociedad preparando hombres que contribuyan a su vida, dentro de las formas propias de su concepción del mundo y del hombre.[88]

[86] Cf. Raúl Silva Henríquez y Jorge Gómez Ugarte: "La educación católica y el planeamiento educacional". Boletín de Pedagogía Cristiana (Octubre, 1963), pp. 214 – 219.
[87] Cf. Discurso de Paulo VI al Capítulo General de los Escolapios, 26 de Agosto de 1967.
[88] Cf. G.E.M., Nº 8.

La escuela católica tiene los siguientes fines:[89]

a) Realizar una obra de **verdad**. Como escuela debe asegurar la presentación de conocimientos, no en forma yuxtapuesta, sino tendiendo hacia la unidad del saber. Esto significa "la asunción de los diversos conocimientos en una sabiduría, en la que éstos toman su sentido con respecto a la vocación profunda del espíritu".[90]
b) Cumplir el **objetivo** de la educación, que es el equilibrio de vida en el educado. Tal equilibrio se rompería al quedar separada enteramente la enseñanza moral y religiosa de la enseñanza profana. "Si la formación no encuentra su unidad en el mismo acto educativo, nada puede garantizar el que la exigencia del saber y la exigencia moral y religiosa sean satisfechas con la armonía necesaria".[91] Faltando esta armonía y este equilibrio entre la formación moral y religiosa y la formación científica, se acentúa uno de los más graves problemas del hombre en la sociedad contemporánea que es su desintegración y consecuente despersonalización.
c) Constituir el medio en que la elevada visión moral y espiritual del hombre es vivida en "una adhesión común a los valores que fundan la concepción del hombre y todas las exigencias del ideal evangélico".[92]

La Iglesia a través de sus instituciones sirve fundamentalmente a los cristianos, y también a los no cristianos, al responder a las necesidades del hombre en el plano del saber y en el plan de la adhesión a valores. En la medida en que, al través de la educación, afianza la formación de hombres plenos, armónicamente desarrollados, sirve a la sociedad, y a la sociedad contemporánea en especial. Sólo la existencia de seres humanos auténticos podría contribuir a equilibrar una sociedad despersonalizada por la creciente masificación y tecnificación.[93]

2.1. *Naturaleza de la escuela católica.* Una pregunta frecuente se refiere a lo que propiamente define la escuela católica. ¿Son los maestros y alumnos católicos o es la instrucción religiosa lo que la constituye o la hace católica? Podemos contestar que sólo una auténtica y completa formación dentro de una perspectiva netamente cristiana que es lo que caracteriza y distingue a la escuela católica. Al afirmar esto, decimos que ella es, por lo mismo, una institución al servicio de educando y que, en este sentido, tiene su misión fundamental en lograr la plena realización humana y cristiana del alumno. Esto supone comunicar la vida de Cristo, encarnar el hecho de la salvación, ayudar a que esta vida se realice plenamente, en una atmósfera de libertad y caridad, ya que la salvación no tiene sólo un sentido espiritual, sino que se extiende al hombre tanto en su indivisible totalidad como en la complejidad de sus relaciones sociales y cósmicas. La escuela católica quiere, por tanto, desarrollar al hombre plenamente, y esta plenitud incluye un vivir en la vida de Cristo, vida que no se sobreañade sino que se integra a toda la naturaleza y a sus actividades. De ahí la posibilidad de una estructura educativa que sirva de camino y puente entre el hombre y la gracia divina.

Tal vez, las palabras mismas del Decreto Conciliar sobre la educación son las que mejor pueden iluminar el sentido de la escuela católica:

"Su nota distintiva es crear un ambiente de la comunidad escolar animado por el espíritu evangélico de libertad y caridad, ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo, y ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de la salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre".[94]

[89] Mons. Benelli. El sentido y justificación de la escuela católica, alocución en la sesión de clausura de la Asambleas General del Oficio Internacional de Educación Católica, 16 de Julio de 1965.
[90] Ibid.
[91] Ibid.
[92] Ibid.
[93] Cf. Ibid.
[94] G.E.M., Nº 8.

Si una escuela cumple con estas finalidades, está ya al servicio de la Iglesia, aunque no esté regentada por sacerdotes o religiosos, no esté ligada por especial vínculo jurídico a la Jerarquía, sin perjuicio de la dependencia de ella que es común a todas las obras católicas.

Los educadores laicos pueden y deben –en ejercicio de su misión misma- organizar, poseer y dirigir establecimientos educacionales católicos, en los que ellos tengan toda libertad de acción dentro de las orientaciones y de las directivas pastorales educacionales emanadas de las autoridades eclesiásticas.

2.2. Deberes de la escuela católica. La escuela católica ha de asegurar verdaderamente al hombre una formación integrada, armónica, conservando la meta cultural como fundamental, en el sentido amplio de ordenación de la cultura según el mensaje de salvación.[95] Ha de crear un ambiente comunitario, de servicio a los demás mediante un espíritu de paciente comprensión y confianza, ayuda mutua, servicio espontáneo, en que se inicie al miembro de la sociedad y del pueblo de Dios en los valores que orientan su integración en estos núcleos sociales. Para ello debe permanecer abierta a la comunidad, a sus necesidades, manifestando el deseo de comprender al mundo de hoy y sus problemas y colaborando activamente a través de los medios escolares propios en la gestación de un mejor orden social.

Es necesario que la escuela católica fomente un clima de libertad y una educación para la libertad mediante la gradual presentación de opciones que permitan la decisión del alumno. Este clima de libertad supone una educación en la fe religiosa como elemento integrador de sus experiencias y como punto de referencia de sus decisiones, y un fomento de la caridad como vida y forma de la libertad. Y esta misma educación exigirá también un clima e liberación gradual en que las posiciones tomadas por la escuela pueden ser revisadas.

Nuestra escuela ha de tomar también conciencia de su misión en la formación de cristianos militantes, que traduzcan su fe en Dios y en Cristo en su medio, y en la preparación de ciudadanos dispuestos a colaborar y a irradiar la verdad que han recibido.

Finalmente, ella habrá de ser vehículo de integración nacional, dispuesta siempre a una colaboración responsable y digna con la escuela oficial en las comunes metas de beneficio para el país.[96]

En este contexto cobran su plena importancia las declaraciones conciliares sobre la escuela católica:

"Siendo pues, la escuela católica tan útil para cumplir la misión del pueblo de Dios, y para promover el diálogo entre la Iglesia y la sociedad humana en beneficio de ambas, conserva su importancia trascendental aún en los momentos actuales.[97]

Ha de ser preocupación seria y esencial de la escuela católica o dar por terminada su labor con el egreso de sus alumnos; ella ha de continuar interesándose por ellos a través de reuniones de exalumnos, a través del contacto personal en cuanto este sea posible y necesario.[98]

La declaración Conciliar sobre educación señala por fin algunas líneas de enorme importancia respecto a la diversidad de escuelas y de tareas que ellas pueden cumplir:

"Aunque la escuela católica pueda adoptar diversas formas según las circunstancias locales, todas las escuelas que dependen de alguna forma de la Iglesia han de conformarse al ejemplar de esta escuela católica. La Iglesia aprecia también mucho las escuelas católicas a las que sobre todo en los territorios de las nuevas Iglesias asisten también alumnos no católicos.

Por lo demás, en la fundación y ordenación de las escuelas católicas, hay que atender a las necesidades del tiempo que progresa. Por ello, mientras haya que favorecer las escuelas de enseñanza primaria y media que constituyen el fundamento de la educación, hay que tener también muy en cuenta hoy las requeridas especialmente como las escuelas profesionales, las técnicas, los institutos

[95] Cf. G.E.M., Nº 8.
[96] Cf. G.E.M., Nº 12.
[97] Cf. G.E.M., Nº 8.
[98] Cf. G.E.M., Nº 8

para la formación de adultos, para asistencia social, para subnormales, y la escuela en que se preparan los maestros para la educación religiosa y otras formas de educación.

El Santo Concilio exhorta encarecidamente a los pastores de la Iglesia y a todos fieles a que ayuden, sin escatimar sacrificios, a las escuelas católicas en el mejor y progresivo cumplimiento de su cometido y, ante todo, en atender a las necesidades de los pobres, y a los que se ven privados de la ayuda y del afecto de la familia, o que no participan del don de la fe".[99]

B. CONTENIDO DE LA EDUCACIÓN SISTEMÁTICA

La organización de la escuela católica supone actividades de tipo propiamente intelectual, de carácter artístico, de formación de la personalidad y, a modo de actividades integradoras las que tienen que ver con la formación religiosa. Todas ellas deben ser cultivadas en orden a la más completa realización del educando. Habría que destacar, por ejemplo, la inmensa importancia que tiene la educación estética en la apreciación de la belleza como signo de la perfección divina, y la creación artística en orden a una participación en la actividad creadora de Dios. Habría que señalar, desde otro punto de vista, la importancia de la educación física en el fortalecimiento del cuerpo, requisito esencial para un sano desarrollo del espíritu; la práctica del deporte como medio de fomentar valiosas cualidades humanas tales como el compañerismo y el espíritu de superación, la utilización provechosa del tiempo libre; la presencia mesurada del deporte dentro de un contexto de las actividades humanas. Es particularmente importante mostrar la educación manual y técnica no sólo en orden a un servicio práctico a la persona y a la sociedad, sino en cuanto tales actividades, especialmente en nuestro país requieren de una recta valoración, pues son particularmente bendecidas por Dios desde el momento en que le encargara al hombre la misión de dominar la tierra. En la educación y en el trabajo manual, encontrará el educador un medio excelente de formar la virtud de la lealtad y de la sinceridad en el obrar, pilar indispensable de toda acción educativa.

1. **Valor de las áreas profanas intelectuales**

La distinción entre lo sagrado y lo profano se destaca don nitidez cuando Cristo declara: "Mi Reino no es de este mundo.[100], "Dad al César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios".[101] Pero, al mismo tiempo, por su encarnación Cristo religa todo al Padre en el Espíritu Santo. De esta manera, tanto lo sagrado como lo profano tienen carácter religioso, en el sentido de permitir al hombre acceder a su salvación. El Concilio afirma, al respecto, que las dos esferas de la fe y de la cultura profana no se anulan mutuamente, sino que, por el contrario, la una se abre a la otra, de manera que el cultivo de la esfera profana puede constituir una preparación a la aceptación del mensaje del Evangelio.[102]

El mundo tiene sus leyes propias, y las tienen las distintas ciencias que buscan la verdad, dentro de los límites de sus objetos y métodos y de los derechos de la persona y de la comunidad.[103] Por esto, las ciencias no pueden ser servidoras de ideologías sin peligro de ser desvirtuadas. Y a la vez, precisamente por estar al servicio de la verdad, no pueden ponerse en contradicción con la Verdad revelada. Esta armonía amplia, en este caso entre la verdad científica y verdad revelada, ha sido afirmada por el Concilio, que declara:

"Asimismo, cuando el hombre se dedica a las diversas disciplinas, a la historia, a las ciencias matemáticas y naturales, o a las artes, puede contribuir mucho a que la familia humana se eleve a

[99] G.E.M., Nº 9
[100] S. Juan, 18, 36
[101] S. Mateo, 22, 21.
[102] Cf. G.S., Nº 57.
[103] Cf. G.S., Nº 59

categorías superiores de verdad, bondad, belleza, y a juicios de valor universal; con lo cual es más claramente iluminada por aquella sabiduría admirable que estaba con Dios desde la eternidad disponiéndolo todo con el El como si jugara en el mundo y disfrutando de estar con los hijos de los hombres".[104]

Es en este sentido en el que la ciencia profana tiene cabida en el colegio católico y debe ser cultivada con toda la seriedad y excelencia que merece. Por lo tanto, al mismo tiempo, cabe preguntarse si cumple alguna función específica su enseñanza, por el hecho de impartirse en una escuela católica.

La ciencia, al ser cultivada y presentada, dentro de la autonomía que le corresponde, debe evidenciar una apertura. Reconociendo las limitaciones de su objeto y método, ella puede ser comunicada en una forma abierta en que se permita el reconocimiento de Dios, en que se despierte la facultad de admiración por las manifestaciones divinas. En esta apertura, que puede mostrar el cultivo de la ciencia, entra a jugar el diálogo con la teología y la filosofía, diálogo que de alguna manera habría que institucionalizar.[105]

Vale la pena notar por último, que el cultivo de las disciplinas propiamente científicas es útil para el desarrollo mismo de la vida cristiana, en cuanto ilumina el conocimiento del hombre, la sociedad y el cosmos, fundamento de una verdadera educación. En este sentido nos exhorta el Santo Concilio:

"Unan los fieles el conocimiento de las ciencias y doctrinas nuevas así como de los descubrimientos más recientes con la conducta y la educación cristiana, de manera que la vida religiosa y la rectitud moral progresen en ellos al mismo ritmo que el conocimiento de las ciencias y de las técnicas siempre renovadas. Así podrán examinar todas las cosas e interpretarlas con pleno sentido cristiano".[106]

2. **Importancia de las áreas no intelectuales.**

Dentro de estas áreas, que son incluso más importantes para la formación humana en cuanto tienen que ver con los resortes íntimos de la conducta que son las potencias afectivas, quisiéramos destacar todo lo que se refiere a actividades que recojan las fuerzas de trabajo, de juego espontáneo, de agrupación, de libre proyección creadora de los jóvenes. Esas actividades técnicamente han sido incluidas dentro del grupo de actividades para-académicas. Los valores que ellas exaltan deben, por supuesto, fomentarse a través del modo de instrucción; pero tienen una condición más cercana al niño en cuanto toman el carácter de actividades libres o por lo menos, aunque obligatorias en cuanto a su número, son de libre elección en cuanto a su contenido, La escuela tiene a su cargo no sólo la instrucción sino la formación, y ésta es realizada en cuanto comporta una acentuación de la personalidad responsable en su libertad y decisión. Se habla, pues de una educación para la libertad –libre iniciativa, libertad responsable, que puede lograrse a través de las actividades a que no estamos refiriendo. Entre ellas están los centros de alumnos y los consejos de curso, en que cada alumno participa espontáneamente en su comunidad juvenil y en que se educa hacia un liderato eficiente y responsable. Estas actividades suponen la participación del alumno en la tarea escolar, de acuerdo con el concepto de comunidad educacional con que se ha definido la escuela; participación, que debe entenderse no sólo como la actividad, el hacer cosas, sino también como comunión con las tareas de la comunidad, aún cuando no se exprese en acciones tangibles. El hombre no sólo es actividad, sino también interioridad y aquellas dos modalidades se destacan en una forma u otra en los alumnos. La participación activa, debe ser espontánea.

[104] Ibid., Nº 57
[105] Cf. Carta del P. Arrupe a los Jesuitas franceses, de 25-VIII-1965. Acta Romana S.J., Vol. 14, págs. 659-664.
[106] G.S., ad. 62

Son de importancia en la realización de valores formativos los clubes, las academias, los grupos mixtos de carácter cultural o social. Todos ellos recogen y favorecen el espíritu de iniciativa, de cooperación, de trabajo de creación, de caridad fraternal, de participación en grupos, la necesidad de aceptación, en suma, el conjunto de tensiones creadores que contribuyen a formar la persona equilibrada.

Junto con esto, es importante destacar la necesidad que tiene la escuela de llevar al educando a emprender el camino en el descubrimiento de su vocación, tanto en el aspecto de plenitud personal e íntima, como en el aspecto de misión o tarea que realizar, que cumplir. La vocación del hombre no es un producto de un subjetivismo iluso, sino que es, en lo más profundo, la expresión de esa idea inicial que Dios tuvo al crearlo como persona, y que él debe realizar en su vida, para lograr su pleno desarrollo. Esta vocación se manifiesta en su estructura fisiológica y anímica; se trasluce en las inquietudes que lo mueven con respecto a sí mismo y a su acción en el mundo; es la gran meta en su realización como hombre, como miembro de la comunidad humana y como hijo de Dios. El descubrimiento de tal vocación es lo que fundamenta las actividades orientadoras del colegio y, específicamente, la orientación vocacional y profesional.

3. **La formación religiosa**

Sobre este tema se han entregado ya orientaciones generales. Conviene, sin embargo, hacer nuevamente una corta referencia a él para indicar su posición con respecto a las otras áreas ya señaladas. La formación religiosa no es simplemente el otro polo de la instrucción en relación a las ciencias profanas; no es algo yuxtapuesto a las actividades de instrucción y formación; es lo que integra y forma a través de la instrucción y de las actividades no intelectuales; es la actividad que marca la atmósfera del colegio católico, a sus profesores y a sus principales centros de intereses. En un ambiente de caridad fraterna y de alegría, de espontaneidad y de confianza de sacrificio y de magnanimidad: en un ambiente de libertad y de respeto, de lealtad de todos para todos, de orden y seriedad en el estudio, la celebración de la Cena del Señor la oración en común por intereses comunes, el interés por la vida de la Iglesia, por conocer la Verdad Revelada son las manifestaciones de esta formación y actividad religiosas, que unen el saber con la vida e integran a la persona humana en el ámbito profano y religioso. La nota distintiva del colegio católico y su razón de ser como institución de la Iglesia es esta formación religiosa, sólo y en cuanto esté integrada, sin violar la autonomía propia de cada esfera, a todas las otras actividades escolares. Es al mismo tiempo, la condición para una expresión de la vida religiosa, lo que se traduce en una educación para la piedad religiosa, y una educación que prepare para una efectiva acción apostólica.

C. LA UNIVERSIDAD

1. **Iglesia y Universidad**

Los principios expuestos anteriormente sobre la naturaleza, fines y deberes de la Escuela se aplican también analógicamente a la Universidad. Sin embargo, esta institución merece una consideración separa tanto por su importancia intrínseca cuanto por el sitio especial que ocupa en el conjunto del sistema educacional. Todo lo que se refiere a la enseñanza superior y su reforma ha alcanzado gran relieve y en ello se mezclan aspectos de alcance muy amplio con otros técnicamente especializados. La Jerarquía Eclesiástica no pretende referirse a estos últimos, pero la reflexión general sobre la Universidad le resulta algo natural y espontáneo, propio de la permanente vinculación que con ella tiene. En Chile, a través de tres importantes Universidades Católicas, la Iglesia presta un efectivo servicio a la nación.

2. **Sobre la Universidad en general.**

2.1. Comunidad. La Universidad es, ante todo, una comunidad en torno del saber, y ese aspecto comunitario reclama hoy toda su fuerza, tanto dentro de cada sector o elemento de la institución como en sus relaciones conjuntas. La expansión y características de los actuales centros de enseñanza superior dificultan y muchas veces impiden que esta nota esencial de la Universidad tenga una adecuada expresión: urge, por tanto, restituirle su plena vigencia y hallar los cauces concretos en que ella se manifieste en la compleja estructura universitaria de nuestro tiempo.

Verdadera comunidad de maestros de investigadores, de alumnos, que ha de realizarse en todos los niveles y formas de la vida académica, en el trabajo compartido, en el diálogo abierto y respetuoso; en el mutuo dar y recibir conocimientos y estímulos en la búsqueda común de la verdad; en la participación de todos, con las modalidades propias de la función que a cada uno corresponde y con el aporte diverso de sus capacidades y responsabilidades, en la orientación y ejecución de la labor universitaria. Comunidad del saber que está integrada en la comunidad vital de la nación y –en el caso católico- de la Iglesia, sin desmedro de su carácter específico.

2.2. Institución. Pero, al mimo tiempo, la Universidad es institución, y en ella quienes hoy forman la comunidad universitaria continúan la labor de otros y preparan la de los que seguirán mañana, en una solidaridad que excede los intereses e inquietudes del momento. Como institución, la Universidad posee estructura jerarquizada y objetivos permanentes.

Los fines más importantes de la Universidad –la formación de especialistas, la investigación, la elaboración y difusión de la cultura- existen también aisladamente en academias, escuelas profesionales y otros centros, pero es su convergencia simultánea e institucionalizada lo que da a la Universidad su carácter propio. Gran parte de los actuales esfuerzos de reforma tienden a salvaguardar y equilibrar esos objetivos permanente cuyo cumplimiento es la única garantía de realización de una auténtica institución universitaria.

Y así como en toda verdadera Universidad deben coexistir y permanecer los rasgos fundamentales que la definen como tal, cada una puede tener además objetivos y vinculaciones específicas que configuran su personalidad y que se expresen en modalidades propias, como el carácter estatal, regional o religioso, que está en el origen de una institución determinada. Si es cierto que tales rasgos específicos han de armonizarse con los que son comunes a toda Universidad, no lo es menos que no pueden suprimirse por una mayoría de opinión ocasional sin destruir el ser auténtico de esa determinada Universidad.

2.3. *Ciencia.* El campo de trabajo de la Universidad es la ciencia. Ella fundamenta la formación profesional y sigue su propio desarrollo mediante la investigación.[107] Nunca como ahora la exigencia de unan consagración a la labor científica apareció tan impostergable en los establecimientos de estudios superiores, ni tan necesaria para el país.

En el mundo de hoy el progreso científico es condición para el desarrollo económico y social y hasta para una verdadera independencia nacional, y los docentes universitarios sienten muy vivamente esta responsabilidad. De ahí que deba estimularse no sólo la investigación pura con toda la autonomía que le es propia y que la Iglesia le reconoce[108] , sino también aquélla exigida y orientada por los problemas urgentes de la vida del país.

2.4. *Formación profesional.* A pesar del reproche que se hace a las universidades chilena en el sentido de haber exagerado su misión de preparar profesionales reduciendo casi a ella sola su labor, nadie duda de que esta tarea debe continuar con el debido equilibrio respecto de las demás y con una conciencia precisa de la cantidad y calidad de especialistas que el país requiere. Pero sobre todo importa destacar la necesidad de que ellos egresen de la Universidad no sólo técnicamente preparados, sino con una adecuada formación general, un sólido concepto de ética profesional y una

[107] G.S., ad. 62
[108] Ibid.

solidaridad social muy viva, aumentada por el conocimiento del verdadero privilegio de que hoy gozan quienes pueden ingresar a las Universidades. En este sentido, es conveniente que los jóvenes universitarios mantengan un contacto real con los problemas de la comunidad como un complemento valioso de su preparación teórica. La labor de extensión social que muchos de ellos realizan indica una conciencia de esa responsabilidad, al procurar conocer desde ahora la sociedad concreta en que les tocará actuar, lo que armoniza con la misión específica de la Universidad.

2.5. *Cultura.* Institución destinada a crear y transmitir cultura, la Universidad debe enfrentar hoy la progresiva especialización y la expansión vertiginosa del conocimiento científico. De ahí la necesidad cada vez mayor de actuar deliberadamente para multiplicar los contactos interdisciplinarios y la búsqueda de síntesis valederas. No se trata, por cierto, de elaborar esquemas superficiales, sino de reconocer las dificultades y la esperanza de un verdadero diálogo entre las ciencias, las artes, la filosofía y la teología. Si la Universidad quiere ser consecuente consigo mismo, ha de aportar junto a los nuevos conocimientos ese esfuerzo ordenador y creador.

Por otra parte, y frente a la comunidad que la rodea, debe la Universidad entregar continuamente, al nivel y con los medios que son propios de la actividad académica, una labor de difusión cultural que es una de las expresiones de esa educación permanente hoy tan necesaria.

3. **Universidad y Sociedad.**

3.1. Conciencia social. A los establecimientos de educación superior les cabe una tarea precursora en el desarrollo nacional, al que contribuyen según su propia modalidad y sin abandonar sus fines y sus medios específicos, esto es, a través de la ciencia y la tecnología, anticipando las condiciones del futuro, estudiando la realidad y las posibilidades; pero también, como centros educativos, formando hombres, creando una alta conciencia ética y sirviendo, en síntesis, una labor de análisis critico y orientación del cambio social. Ello es aún más evidente en las graves circunstancias de América Latina, donde la urgencia de las tareas y la ausencia de suficientes núcleos activos confieren a la acción de las Universidades una extremada importancia.

3.2. Coordinación e integración. La magnitud de los objetivos y la escasez de los recursos hacen imperativa la coordinación nacional e internacional que conviene a la misma naturaleza de la función educativa.[109] Es necesario evitar las duplicaciones inútiles e integrar los esfuerzos en actividades comunes, en una abierta y positiva colaboración en el ámbito nacional. En esta coordinación puede el Estado ejercer una importante misión al fijar las grandes metas que interesan al país y al estimular el cumplimiento de las tareas prioritarias, pero ello ha de hacerse sin menoscabo de la legítima autonomía institucional ni de los fines específicos de cada Universidad, y con una efectiva participación de las Universidades en la planificación conjunta.

Por otra parte, la incorporación a nuestra cultura de las modernas conquistas de la ciencia y la tecnología no puede hacerse en forma indiscriminada sin riesgo de pérdida de la originalidad cultural. Ese empeño selectivo supone una movilización de recursos de todo orden que supera generalmente, si se quiere actuar con seriedad, las posibilidades nacionales. De allí surge la conveniencia de una cooperación internacional, y más precisamente latinoamericana, ordenada y sistemática, como imperativo de nuestra propia evolución cultural. En ese contexto se acentúa el relieve de las iniciativas favorables a una progresiva integración universitaria latinoamericana que ha de salvaguardar, por cierto, los valores de una pluralidad doctrinaria.

4. **La Universidad en el sistema escolar.**

Uno de los problemas más vivamente sentidos por las familias chilenas es el de la frustración provocada por el difícil acceso a la enseñanza superior hacia la cual, directa o indirectamente, han

[109] Cf. G.S., Nº 12.

sido orientados sus hijos. Los largos debates en torno al bachillerato y luego a las pruebas de ingreso a las Universidades, así como las peticiones de ampliación de las plazas universitarias son diferentes facetas de una común preocupación. Una inmensa proporción de la juventud chilena no puede llegar a la Universidad y, por otra parte, aspiran a ella muchos que debían orientarse hacia otros cauces. Ante ambos hechos, que muestran una insuficiente coordinación entre la educación superior y el resto del sistema escolar, se nota una respuesta positiva en la actual reforma de la educación, pero el problema es muy amplio y subsiste. Por ello, nos sentimos solidarios con los que sufren tal situación y, aún sin entrar a fondo en el tema, quisiéramos señalar sólo dos aspectos de importancia.

4.1. Democratización de la enseñanza. En el conjunto de la reforma escolar, ha de darse especial importancia a las medidas que permitan una real posibilidad de acceso a todos los niveles de preparación, sin otros límites que la capacidad individual y los recursos efectivos del país. A ello tiende el actual sistema de auxilio escolar y becas, del que esperamos que provoque una sustancial multiplicación de las oportunidades para los hijos de familias modestas, considerando que su llegada a la Universidad no significa sólo el costo directo de los estudios, sino la privación de una fuente de recursos muchas veces indispensables en su familia.

El problema, sin embargo, es complejo y compromete numerosos factores. Por ello, no es justo culpar, como se hace, a las Universidades por el bajo porcentaje de alumnos provenientes del sector popular. Aparte de considerar este hecho ante todo como una consecuencia de la situación económica y social general del país, sería necesario revisar detenidamente todo un sistema que convierte a la educación en algo extremadamente costoso para muchos e injustificadamente gratuito –en relación a las posibilidades del país- para otros.

4.2. Diversificación profesional. A la vez, urgen acentuar la canalización de los estudiantes hacia las numerosas especialidades no universitarias, a lo menos en el uso tradicional de la palabra, hacia las llamadas “carreras cortas” y hacia la preparación de técnicos de nivel medio y obreros especializados, que tanta falta hacen en nuestro país. A ello habrá de ayudar una sana orientación vocacional, técnicamente valiosa, que respete la libertad de la vocación personal.

De esta manera, se producirá una doble corriente que asegure el acceso a la educación superior a los mejor dotados[110] y diversifique los objetivos de la preparación profesional. Para que esto pueda ser realidad se requiere también la comprensión y, en cierta medida, el cambio de mentalidad de los grupos familiares y del ámbito social. Es éste, también, el camino que ha de permitir una ampliación y ordenación de los profesionales y técnicos sin incurrir en un peligroso descenso en el nivel de la auténtica educación universitaria.

5. **Las Universidades Católicas.**

A las Universidades Católicas se aplica íntegramente lo dicho de la educación superior en general, pero deben agregárseles nuevos rasgos que precisen su carácter propio. Por cierto, la sola definición doctrinaria no salvará a una mala Universidad y la obligación ineludible de la que se declara católica es ser excelente en el plano científico, pero, si lo es, podrá por la coherencia y armonía de su búsqueda de la verdad ser Universidad en grado eminente.[111]

5.1. *Razones de ser de las Universidades Católicas.* La justificación de la existencia de Universidades Católicas es múltiple y no parece necesario exponerla aquí, sino más bien recordar que, junto a elementos esenciales, hay en ella motivos históricos, algunos circunstanciales y otros de valor duradero.

En todo tiempo y desde el mismo origen de las universidades la Iglesia ha sostenido el derecho a crear y mantener instituciones de enseñanza superior. Pero, así como en la Edad Media ellas formaban parte de la cristiandad, durante el siglo pasado se estimó necesaria su existencia, entre otras

[110] Cf. Ibid., Nº 10
[111] Cf. Ibid.

consideraciones, como respuesta a un laicismo agresivo. Demás está señalar que el espíritu de servicio a la nación ha estado y sigue estando presente en la creación de nuestros centros universitarios y que él orienta sus iniciativas.

Si tratáramos de sintetizar las motivaciones plenamente válidas hoy, habríamos de repetir que vemos en la Universidad Católica un lugar privilegiado de encuentro entre la Iglesia y el mundo.[112] Con él, la Iglesia quiere asegurar su presencia institucionalizada en el campo del pensamiento; dar testimonio de la más alta reflexión cristiana; expresar la autonomía legítima de la cultura a la vez que su ordenación última según el mensaje de la salvación:[113] iluminar y alentar la búsqueda de la verdad en todos los campos y especialmente en aquellos de mayor importancia doctrinaria: formar hombres competentes, socialmente responsables y testigos de la fe.[114]

5.2. *Misión específica.* Los elementos más permanentes y actuales que se han indicado como razones de ser de los establecimientos católicos de educación superior apuntan hacia una finalidad que el magisterio de la Iglesia señala como "la necesidad de construir un cuerpo de doctrina ordenado y sólido, de crear todo un ambiente de cultura específicamente católica".[115] Por ello, nuestras Universidades deben sobresalir "no por su número sino por su afán de doctrina".[116]

Hemos dicho que toda Universidad ha de buscar la síntesis, pero hay una grave limitación cuando, por falta de orientación doctrinaria, sólo pueden integrarse parcialmente los aportes de las diversas ciencias. "Realizar esta síntesis en la medida de lo posible, es precisamente el cometido de la Universidad; realizarla hasta su núcleo central, hasta la clave del edificio, por encima mismo del orden natural, tal es la finalidad de una Universidad católica".[117]

5.3. *Teología y diálogo interdisciplinario.* El servicio que la Iglesia puede prestar al desarrollo nacional y las exigencias mismas de la cultura contemporánea justifican una labor universitaria católica en áreas muy variadas del conocimiento científico; pero ella carecería de su sentido más profundo si no promoviera con especial énfasis los estudios teológicos creando institutos o cátedras especializados allí donde no hubiera Facultad de Sagrada Teología.[118] Manteniendo la adecuada relación de importancia, las Universidades Católicas han de promover también preferentemente aquellas investigaciones y enseñanzas más directamente vinculadas a su concepción del hombre, así como aquellas que difundan "la presencia del pensamiento cristiano"[119] y lo transmitan a las generaciones futuras.

Evitando la mera yuxtaposición de los saberes especializados, tanto como el concordismo o la superficialidad,[120] ha de buscarse un contacto fecundo entre la teología, la filosofía, las ciencias y las artes de manera que, sin forzar los fines y los métodos de cada especialidad, se avance en una cosmovisión que exprese adecuadamente la catolicidad.

5.4. *Vinculación con la Jerarquía.* Una Universidad Católica puede cumplir en lo fundamental los fines señalados bajo diversas formas y grados de relación jurídica con la Jerarquía. En nuestra patria, esa vinculación la queremos estrecha y respetuosa a la vez de la legítima autonomía universitaria, "para asegurar así la constante autenticidad de la orientación católica"[121] sin intervenir en las tareas ni en las estructuras internas de las Universidades más allá de la mantención indispensable de ese vínculo.

5.5. *Planeamiento y coordinación.* Si para la educación superior en general se estima conveniente la coordinación de actividades, con mayor razón ella es urgente en el caso de las

[112] G.E.M., Nº 10
[113] Cf. Ibid., Nº 8
[114] Cf. Ibid., Nº 10
[115] Pío XII. Discurso a los Institutos Católicos de Francia. 21-IX-50.
[116] G.E.M., Nº 10.
[117] Pío XII, Loc. cit.
[118] Cf. G.E.M., Nos. 10 y 11
[119] Ibid.
[120] Cf. Pio XII. Loc. y G.S., Nº 59
[121] Declaración del Comité Permanente del Episcopado, de 27-VI-67. Cf. canon 1376 en cuanto a las normas vigentes en materia de vinculación jurídica de las Universidades Católicas con la Santa Sede.

Universidades Católicas por la escasez de sus recursos, la responsabilidad de su misión y la necesidad de que estén abiertas a los alumnos de escasa fortuna.[122] A ello debe agregarse un cuidadoso análisis de las posibilidades futuras de trabajo en cada una de ellas, así como de las áreas prioritarias en que habrían de concentrar sus esfuerzos y de los medios para mejorar aún más la calidad de la investigación y la docencia.

5. **La reforma universitaria.**

La reflexión de la Universidad sobre si misma y sobre su inserción en la sociedad debe ser un proceso continuo que se traduzca en permanente adaptación, en precisión constante de las expresiones de su propio ser. En el hecho, los más certeros intentos de reformar la actual estructura de nuestra educación superior coinciden en destacar los valores universitarios esenciales en términos de la realidad presente.

La reforma universitaria contiene numerosos aspectos técnicos ajenos a la finalidad de esta carta, no obstante lo cual quisiéramos señalar ciertas líneas fundamentales y positivas, comunes a todas las Universidades, que se desprenden de las iniciativas hasta ahora conocidas y que están llamadas a orientar el próximo porvenir de la enseñanza superior. Dentro de este panorama, las Universidades Católicas han realizado una excelente labor en diversos sectores de la investigación y la docencia, pero el movimiento de reforma es general y las abarca como a las demás.

6.1. **Tendencias de la Reforma**

6.1.1. *Afirmación de la esencia universitaria.* Gran parte de los actuales defectos se atribuyen a un desequilibrio en la realización de los fines de la Universidad, principalmente en el sentido de reducir las tareas propiamente científicas y la vinculación con la realidad social en beneficio de un concepto equivocado de la preparación de profesionales. Habría, por tanto, que reafirmar y armonizar en función del mundo de hoy los valores esenciales de la Universidad.

Lo mismo puede decirse no sólo de los fines, sino también de las personas universitarias. El valor de la comunidad y el predominio de lo académico sobre lo meramente administrativo aparecen nuevamente en toda su fuerza.

6.1.2. *Búsqueda del diálogo y de la cosmovisión.* Se desea una labor abierta a los contactos interdisciplinarios, con una gran preocupación cultural, que en las Universidades Católicas tienden a revalorizar la investigación teológica y filosófica. Se busca la confrontación de posiciones doctrinarias diversas y la mutua influencia entre el quehacer académico y los requerimientos más urgentes del país.

6.1.3. *Democratización.* La idea de una mayor presencia de todos los interesados es otro rasgo que apunta tanto hacia una ampliación real de oportunidades de acceso, especialmente para los sectores populares, como hacia una participación efectiva de los miembros de la comunidad universitaria en la marcha de la institución.

6.1.4. *Autonomía y coordinación.* Estos conceptos adquieren un nuevo valor al intentar armonizarlos entre si y con la situación actual. Hay una conciencia muy viva de lo que es positivo e ineludible en la autonomía universitaria a la vez que de sus límites, y se comprenden las exigencias –y los límites también- de la coordinación y del planeamiento.

6.1.5. *Cambios de estructuras.* Como consecuencia de todo lo anterior, se ven como necesarios cambios profundos en los esquemas académicos, en las normas de organización y gobierno interno, en la fijación de una política universitaria y en todos los aspectos que antes se han enunciado.

[122] Cf. G.E.M., Nº 10

6.1.6. *Catolicidad.* Para las Universidades Católicas se agrega a lo dicho la comprensión de un sentido más vital y auténtico de su definición doctrinaria, que ha de inspirar el conjunto de la comunidad y la tarea universitaria.

6.2. *El futuro de la reforma.* Si lo que precede es lo más positivo y alentador de las tendencias reformadoras, es evidente que cada uno de sus postulados puede ser también deformado y convertido en exigencia inaceptable. Pero creemos que es tan fuerte el peso favorable de la reforma y hay tal consenso en las propias Universidades y en la nación toda sobre su necesidad que cabe legítimamente esperar que se darán pronto las condiciones para que tengamos en Chile instituciones universitarias a la vez renovadas y fieles a si mismas, lo que con especial énfasis deseamos para nuestras Universidades Católicas.

7. **Pastoral universitaria.**

La preocupación de la Iglesia por las Universidades y su vinculación especial a los establecimientos católicos de educación superior adquieren características muy determinadas al considerar la acción pastoral en el mundo universitario. La Iglesia no pretende usar las Universidades como un instrumento ni violentar la legítima autonomía de sus fines específicos; pero reconoce allí un ámbito de evangelización importantísimo, que abarca a docentes y alumnos, que tienen problemas propios y que requiere la dedicación de esfuerzos extraordinarios y adaptados a la realidad de hoy. No se está aludiendo, pues, a una evangelización de la sociedad a través de las Universidades, sino a la evangelización directa del mundo universitario. La labor académica que contribuye a crear y desarrollar una cultura específicamente católica –a la que antes hemos aludido- tiene por cierto una enorme influencia religiosa, pero ello ha de ser una consecuencia natural de una actividad intelectual realizada por los cristianos en toda su coherencia y profundidad.

Aquí nos preocupa, en cambio, el compromiso personal con la fe de los integrantes de la comunidad universitaria y, muy especialmente, de los estudiantes para quienes el paso a la educación superior suele ser un cambio radical de ambiente, de problemas y de inquietudes.

7.1. *Pastoral para todo el mundo universitario.* Dentro de las características señaladas, la acción de la Iglesia no sólo ha de abarcar las Universidades Católicas, sino que debe consagrar especiales esfuerzos a la gran mayoría que asiste a los otros establecimientos de enseñanza superior. Si el ambiente y las condiciones del acercamiento a los universitarios difieren en ambos casos, los rasgos del alumnado tienden cada vez más a hacerse comunes y a intercomunicarse. De esa población estudiantil, aceleradamente más numerosa e inquieta, han de salir los futuros pensadores y conductores del desarrollo social, y en sus maestros y en las instituciones que les acogen están los actuales centros de orientación y transformación de la sociedad.[123]

7,2, *Consideración de la realidad.* Pocos ámbitos de evangelización revisten modalidades tan definidas como éste, sobre todo si nos referimos precisamente a la juventud; ellas deben, por tanto, ser materia de estudios especiales.

La actitud religiosa de los estudiantes y en parte del profesorado muestra simultáneamente casos de actitudes rutinarias, de indiferentismo y de crítica activa y comprometida.[124] En nuestra patria tiende desgraciadamente a predominar el indiferentismo, pero también en la última posición, con su rebeldía, su agresividad, su impaciencia y su afán de autenticidad, surgen a la vez sectores abiertamente hostiles a la Iglesia y grupos de cristianos auténticos.

En este contexto, los intereses de los universitarios aparecen polarizados en los problemas socio-políticos y “la concentración en lo secular y temporal tiende a una realización por la acción humana, que borra la dimensión de Dios y el concepto de santidad como vida interior de unión

[123] Cf. La presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina. Encuentro Episcopal de Buga, Febrero de 1967, II.A.4

[124] Cf. Ibid., I. 3

personal con el Señor".[125] Tanto los inconvenientes como los elementos positivos de esta realidad deben ser tomados en cuenta por la acción evangelizadora.

7.3. *Invitación al apostolado universitario.* Queremos, pues, hacer un llamado a robustecer y extender este esfuerzo de la Iglesia, comprendiendo que el apostolado tiene la doble finalidad de anunciar a Cristo comunicando su gracia y de crear un orden temporal acorde con la doctrina cristiana.[126] Esta labor debe abarcar no sólo a la juventud, sino también y con modalidades propias a los profesores universitarios. El alto grado de indiferentismo exige que junto a tal apostolado específico, haya una imagen global de la Iglesia que influya especialmente a través de los medios de comunicación social y que ayude a la presentación enriquecida y viva del mensaje cristiano en la Universidad, que dé su plena dimensión de justicia y caridad al concepto de fraternidad, que forme comunidades vivientes al servicio de la comunidad entera, que lleve hacia una conversión y compromiso con Dios.[127] Para los universitarios tiene además gran importancia la vinculación de lo religioso con la imagen científico tecnológica del universo.

Finalmente frente a una posición erradamente humanista, que tiende a rebajar lo religioso a elemento en cierto modo accesorio, es necesario acentuar la misión de la Iglesia como signo insustituible y eficaz en la conducción de la humanidad hacia Dios.

[125] Ibid., II.A.4
[126] Cf. Apostolicam Actuositatem, Nº 5.
[127] Cf. La presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina, III.A.

VI
EDUCACIÓN NO SISTEMÁTICA

La educación, como proceso de desarrollo del hombre, no puede por su misma naturaleza circunscribirse al ámbito familiar y escolar. El crecimiento humano comprende muchos otros elementos que pueden quedar fuera de esas formas de educación y se extiende más allá de los límites de la edad escolar, abarcando todas las etapas de la vida. La sociedad con sus variadas formas de organización comunitaria ejerce una fuerte influencia sobre las personas, como también lo hacen los múltiples medios de comunicación que tanto se han desarrollado en nuestros días. El progreso material va dejando más tiempo disponible, lo que permite el acceso a los bienes culturales a quienes en la etapa propiamente escolar no pudieron tenerlo. La Iglesia no puede, en su preocupación por la educación, desconocer estos factores, y por eso deseamos insistir en la importancia de un análisis de las posibilidades educativas de todos ellos. Así es necesario prestar atención a la llamada educación no sistemática: educación de adultos, educación a través de los medios de comunicación y por medio de los movimientos juveniles.[128]

1. **La educación de adultos.**

Responde este tipo de educación a una doble realidad: la necesidad de cubrir las deficiencias de las personas que no han recibido una adecuada educación básica o fundamental o carecen de preparación profesional. Es esto característico de Chile, pues somos una nación en que el analfabetismo afecta a más de un cuarto de la población, y en que hay una gran escasez de mano de obra calificada. No se puede permanecer indiferente ante la situación de tantas personas que, teniendo las capacidades necesarias y la voluntad de superación, no tienen abierta una posibilidad de avance. Por ello se hace necesaria una real preocupación por la así llamada *educación fundamental*, impartida más fácilmente a los adultos a medida que mejores horarios de trabajo van dejando tiempo disponible. Debe buscarse en ella una transmisión de valores y de conocimientos que permita la formación e instrucción del adulto, ayudándole a su mejor realización como persona en la vida social. Esto significa que, a través de ella, ha de alcanzar antes que nada una toma de conciencia de su dignidad, de su potencial de creación cultural y del valor de su actuación social, y debe conseguir, mediante esta educación, el desempeño más eficaz de su trabajo para la sociedad.

Es, pues, imprescindible que se preste debida atención a este tipo de educación, sea facilitando el camino APRA que los adultos que trabajan puedan recibirla, sea proveyendo los recursos materiales y los maestros para realizarla en las áreas urbanas y rurales. Deberán multiplicarse las escuelas vespertinas y nocturnas, los cursos culturales y de perfeccionamiento técnico que contribuyen a elevar el nivel intelectual y la capacitación para el trabajo, a reducir el porcentaje del analfabetismo y, por consiguiente, a lograr una más perfecta formación de cada chileno y un mejor servicio al país.

Una forma de educación de adultos, de gran importancia para hacer posible una verdadera participación popular en la reforma de la sociedad, es el capacitar promotores y dirigentes para una amplia gama de entidades y actividades comunitarias. A ella debe dársele el valor que le corresponde

[128] Cf. G.E.M., Nº 4.

a impulsarla con participación de todos los sectores interesados, de manera que se evite una orientación técnica y estatista.

2. **Educación a través de los medios de comunicación.**

Ya en una Carta Pastoral anterior se señalaba la importancia que en el mundo de hoy tienen los medios de difusión, y se decir que es necesario trabajar efectivamente para que ellos cumplan "cada vez más su noble fin de información, educación y edificación del pueblo chileno".[129]

Del mismo modo, el Concilio Vaticano II ha entregado un decreto sobre Medios de Comunicación que los califica como "maravillosos inventos de la técnica, que han abierto nuevos caminos para comunicar facilísimamente noticias, ideas y órdenes".[130]

Los medios de comunicación son, en efecto, poderosos instrumentos que, al hacer accesibles a grandes masas los más diversos contenidos, se han constituido en factores de marcada influencia en la mentalidad del hombre moderno y que, por lo mismo, son susceptibles de una canalización hacia lo educativo. Lo son como vehículo transmisor de la instrucción; tal es el caso de la televisión y el cine educativo, de la educación radiofónica como se ha experimentado en Chile en audiciones de educación rural, del uso didáctico de cintas magnéticas y diapositivas, de las publicaciones periódicas de carácter instructivo. Por otro lado, aún sin estar específicamente al servicio de un programa educativo, son vehículos de transmisión de actitudes, valores y creencias que pueden llegar a tener un hondo contenido en valores humanos.

Es, pues, conveniente tomar conciencia de la función cumplida por estos medios y, sobre todo, del enorme impacto que tienen sobre la gran mayoría de la población. La juventud debe ser orientada a saber usar de ellos, a discernir en lo que se recibe aquello que es realmente de valor humano y social; a saber, en otras palabras, mantener una actitud reflexiva y crítica, lo que no puede lograrse prohibiendo o restringiendo indiscriminadamente su uso, sino aprovechando lo positivo que tienen como elementos que transmiten valores.[131]

Por último, es imprescindible que entre los católicos se formen expertos y técnicos, programadores, periodistas y artistas, conscientes del papel educativo de estos medios que pueden colaborar en darles una influencia positiva en la formación de nuestra juventud.

3. **Función educativa de los movimientos juveniles.**

No cabe duda de que una de las tendencias más marcadas del hombre de hoy es la de participar en agrupaciones de todo tipo, en las que se encuentra un complemento personal y una ayuda dentro de una sociedad que favorece la despersonalización. Esta tendencia se manifiesta de una manera especial en la juventud, dada la inclinación propia de la edad adolescente a integrarse en comunidades juveniles a su medida, dentro de las cuales vayan el muchacho y la niña extendiendo las dimensiones sociales de su personalidad.

Frente a esta realidad es indispensable atender a la naturaleza de los movimientos juveniles, a sus formas, de manera que respondan del modo más exacto a las necesidades del joven y de la muchacha.

Un movimiento juvenil se distingue de una agrupación juvenil inestable por la dinámica interna que lo mueve, los ideales que alienta, por la espontaneidad con que los jóvenes llegan a él y por los compromisos y responsabilidades permanentes que dentro de él adquieren. Verdaderas comunidades juveniles integradas y dirigida por jóvenes, son los movimientos juveniles un instrumento educativo de alto valor pedagógico y requieren del adulto una presencia y asesoría que facilite la adquisición de las finalidades de educación, que tales agrupaciones poseen.

[129] El cristiano en el mundo actual, 1963. Nº 133.
[130] Decreto Conciliar, Inter. Mirifica. Introducción. Nº 1.
[131] Cf. Ibid., Nº 16

Este tipo de comunidades juveniles debe tener un carácter propio y autónomo frente a los intereses de los adultos; el joven frecuenta el movimiento buscando algo para él, algo que le permita afirmarse mediante su propia acción y la convivencia. Por consiguiente, se debe respetar la libertad del joven para hacer y aprovechar ventajosamente sus propias experiencias; para proponerse metas y cumplirlas con sus propios medios, teniendo siempre en cuenta que las comunidades de jóvenes expresan muy diversos intereses y canalizan sus inquietudes más variadas.

La escasez o deficiencia de movimientos juveniles estables de carácter educativo tiene como consecuencia la aparición de agrupaciones juveniles esporádicas y sin finalidades ni exigencias, que generalmente terminan en pandillas de jóvenes delincuentes o en grupos de ningún valor en la formación del carácter adolescente. Cabe mencionar, como ejemplo, a la obra de Lord Baden Powell. El scoutismo ha influido enormemente en un mejoramiento de la juventud mundial y ha entregado a la Iglesia un excelente medio de acción educativa en ambientes juveniles, a través del enriquecimiento sobrenatural de una metodología tan naturalmente adaptada a la realidad del niño y del joven.

La Iglesia puede y quiere aprovechar estas comunidades naturales, estas asociaciones juveniles, para hacer de ellas verdaderos movimientos de naturaleza educativa donde se viva en verdadero espíritu de comunidad cristiana. Para ello se exhorta a laicos, religiosos y sacerdotes a que se preparen a una recta asesoría de movimientos juveniles de orientación variada, exigiéndose de ellos un gran valor personal, una fuerte capacidad de comprensión de las necesidades juveniles y la generosidad suficiente para saber quedarse en una función orientadora que no obstruya la necesaria iniciativa juvenil, distintivo de este medio educativo.

Para ello es necesario que se establezcan centros de entrenamiento de dirigentes juveniles, en diversos niveles y dependencias, donde fuera de los necesarios conocimientos teóricos se entregue la práctica de un método educativo, que, en general, debe ser comprendido como un factor formativo vital, tanto o más efectivo que la misma educación sistemática.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este documento hemos querido expresar, en términos generales, la posición de la Iglesia frente a la educación y a sus principales problemas, especialmente en lo que se refiere a la situación en nuestro país. Aún a riesgo de repetir, no queremos terminar sin volver hacia atrás la mirada con el fin de destacar lo que más nos preocupa e interesa en este momento.

Fue punto de partida de nuestras reflexiones el momento histórico que vivimos y, en particular, su carácter dinámico. Señalábamos que ante una sociedad en cambio se hace necesario agilizar la educación para adaptarla a las nuevas circunstancias. No es posible esperar resultados fecundos de una educación cuyas estructuras no estuvieran acordes con las exigencias planteadas al chileno en el momento actual; exigencias que se traducen en la necesidad de una mayor participación en el desarrollo espiritual y material del país. Frente a estas necesidades de la educación nacional, la Iglesia ha querido ofrecer un aporte a través de esta pastoral.

La Jerarquía chilena reconoce con satisfacción cuanto se ha estado realizando en los últimos años para que, efectivamente, la educación cumpla con lo que requiere el bienestar y el desarrollo de nuestra nación. Son particularmente dignos de elogio los esfuerzos por ampliar las oportunidades educacionales; por la construcción de escuelas; por la reforma de la educación básica y extensión de la escolaridad; por la Ley de Auxilio Escolar y Becas, y otras iniciativas semejantes. Es también de gran valor la atención al magisterio y su perfeccionamiento, lo que indudablemente habrá de contribuir al mejoramiento cualitativo de la educación, que corre peligro de ser olvidado en cualquier intento de reforma masiva.

Frente a los requerimientos de la sociedad chilena y a las reformas que ya se han iniciado, la Iglesia, como se ha señalado desde el comienzo, no sólo aporta su esfuerzo positivo con la considerable realidad de sus escuelas, universidades y múltiples actividades complementarias, sino también desea ofrecer su colaboración en todo aquellos que redunde en el mayor beneficio para todos los chilenos. Esta participación de la Iglesia puede sintetizarse como sigue:

1. En el orden *doctrinal*, con su continua reflexión sobre los principales problemas educacionales, destacando los principios que a nuestro juicio deben ser tomados en cuenta para una mejor realización del hombre y la sociedad. Frente a la necesidad de una educación que apoye el desarrollo social y económico y dé una extensión rápida y amplia a los servicios de la enseñanza, es fácil ceder a la tentación del tecnicismo en educación. Igualmente, le necesidad de una educación que llegue a todos ofreciendo los beneficios de la cultura, puede provocar nivelaciones masivas; una enseñanza uniformada y mediocre que descuide la formación de las personas según sus peculiares vocaciones y sus propias capacidades. En estas circunstancias, la Iglesia quiere destacar, sin desconocer las exigencias de la realidad nacional, el carácter eminentemente humano de la educación, su finalidad al servicio de la personalización del hombre y de su integración como miembro responsable de la sociedad.

Es igualmente cierto que, siendo principalmente el Estado el encargado de coordinar o articular el planeamiento de las reformas educacionales, existe el riesgo de querer, en pro de una

más eficaz realización de estas reformas, absorber con un criterio estatista todos los esfuerzos educacionales del país. Frente a este riesgo, la Iglesia en Chile destaca la importancia del sector particular como un aporte positivo, y que debe, por lo mismo, integrarse en el cumplimiento de las metas de la educación nacional, participando responsablemente y en forma coordinada junto a la enseñanza oficial.

2. En el orden de la *evangelización*, con su actividad que es al mismo tiempo esencialmente educativa. La Iglesia está consciente de que, en la media en que sus hijos comprendan y vivan mejor su doctrina, serán también mejores ciudadanos y podrán colaborar en mejor forma al desarrollo y bienestar del país. Por eso, la Iglesia en Chile espera de parte de los cristianos una colaboración generosa y de parte del Estado, en conformidad a lo que constituye una verdadera obligación de la autoridad, una cooperativa real en lo que se refiere a su tarea evangelizadora en los establecimientos educacionales estatales; es decir, espera poder formar cristianamente a los católicos que se educan en esos establecimientos.

3. Mediante las escuelas y universidades católicas. La Iglesia desea participar directamente en la educación de los chilenos a través de la creación y mantenimiento de establecimientos propios en todos los niveles, como contribución a las tareas nacionales de la educación. En este sentido, la escuela católica tiene el deber de tomar parte activa en las reformas que son de beneficio para todo el país. La escuela católica es cuantitativamente la más importante dentro del sector particular; por consiguiente, se siente responsable de contribuir a armonizar sus fuerzas con las demás de este sector y a constituir una sola vía de cooperación con el sector público en las tareas educacionales. Pero, al mismo tiempo, ella pide paridad de oportunidades con respecto a los establecimientos estatales; que su labor educacional sea reconocida en la medida en que cumpla con los requisitos puestos a todas las escuelas; que se le den efectivas posibilidades de experimentación pedagógica y que su actividad sea también sostenida económicamente, con el objeto de acoger a todos aquellos que deseen ser recibidos por ella.

Para terminar, deseamos reiterar a todos nuestros hijos la enorme importancia que tiene la educación. Nadie puede ignorar que sin claras líneas doctrinales y sin normas prácticas de acción en lo educativo, no es posible forjar una sociedad nueva como la que el mundo de hoy y Chile en particular reclama, ni mucho menos puede construirse la unidad de espíritu y corazón que ha de encontrarse en el centro de ese Pueblo que marcha hacia su meta. Por eso, la Iglesia se dirige a los poderes públicos y a todos los chilenos ofreciendo su más sincera colaboración en la gestación de las reformas educacionales que sean justas y necesarias para Chile; al mismo tiempo, exhortamos a todos los católicos a llevar a cabo, con diligencia y responsabilidad, las normas que se han señalado y que en adelante se señalen para una mejor labor educativa. En particular, pide a las escuelas católicas que suministren toda la información necesaria a los organismos de planificación y que contribuyan, junto a las demás escuelas particulares, a crear sus propios centros de planificación y supervisión, a fin de participar más eficazmente en la tarea común y asegurar el cumplimiento de los objetivos que les son propios y que constituyen su razón de ser.

La Iglesia reconoce agradecida el enorme esfuerzo que en lo educacional han desplegado los Institutos y Congregaciones religiosas, como también las asociaciones de maestros laicos y les hace un llamado especial a seguir adelante en esta tarea, preocupándose especialmente de contribuir a la realización de las normas de esta pastoral.

Es muy valioso para el hombre participar en la labor educadora de Dios: nada hay más grande que contribuir a ese encuentro decisivo que cada uno tendrá con el Padre. Que esta magnitud de la tarea educacional esté siempre presente a los ojos de cada chileno, de cada católico y en especial de los padres de familia, de manera que no sólo sea el educador profesional quien se interese por estos problemas, sino que ella sea preocupación de todos. Pero que, en particular, esta tarea sea mostrada como un alto ideal que invite a lo mejor de nuestra juventud a dedicarse específicamente a la tarea de plasmar hombres, a la tarea de construir un Chile mejor, un hogar acogedor para cada chileno y donde cada chileno pueda realizarse.

Que sean muchos y buenos, por tanto, los que, invocando a María, Sede de Sabiduría, guíen junto a Cristo y en el Espíritu de Verdad, a ese caminante en viaje, a ese pueblo en marcha, hacia el hogar eterno del Padre.

Santiago, Noviembre de 1967.

La Comisión Episcopal de Educación

- Raúl Cardenal Silva Henríquez
- Alfredo Silva Santiago
Jorge Gómez Ugarte
Patricio Cariola, S.J.